AMERICA IV: La América Colonial

36

HISTORIA DE LA HUMANIDAD

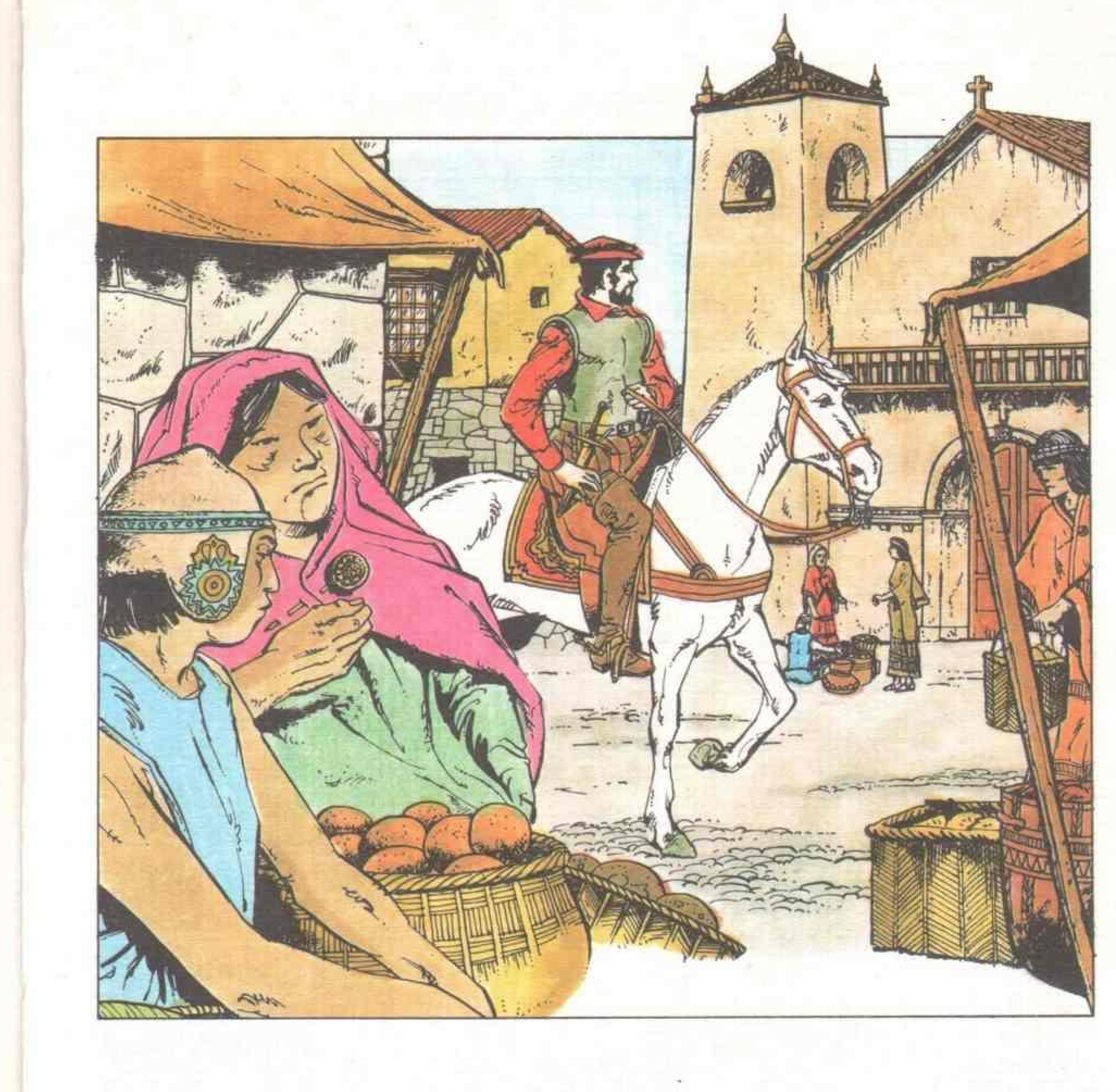
Ilustrada paso a paso

AMERICA IV
La América Colonial

Londres, 49 — 28028 Madrid — España

ISBN 84-7461-535-6 (Obra Completa)
ISBN 84-7461-571-2 (Vol. 36)

Impreso y encuadernado por
AMIGOS DO LIVRO, EDITORES, LDA.
Lisboa — Portugal



AMERICA IV
La América Colonial

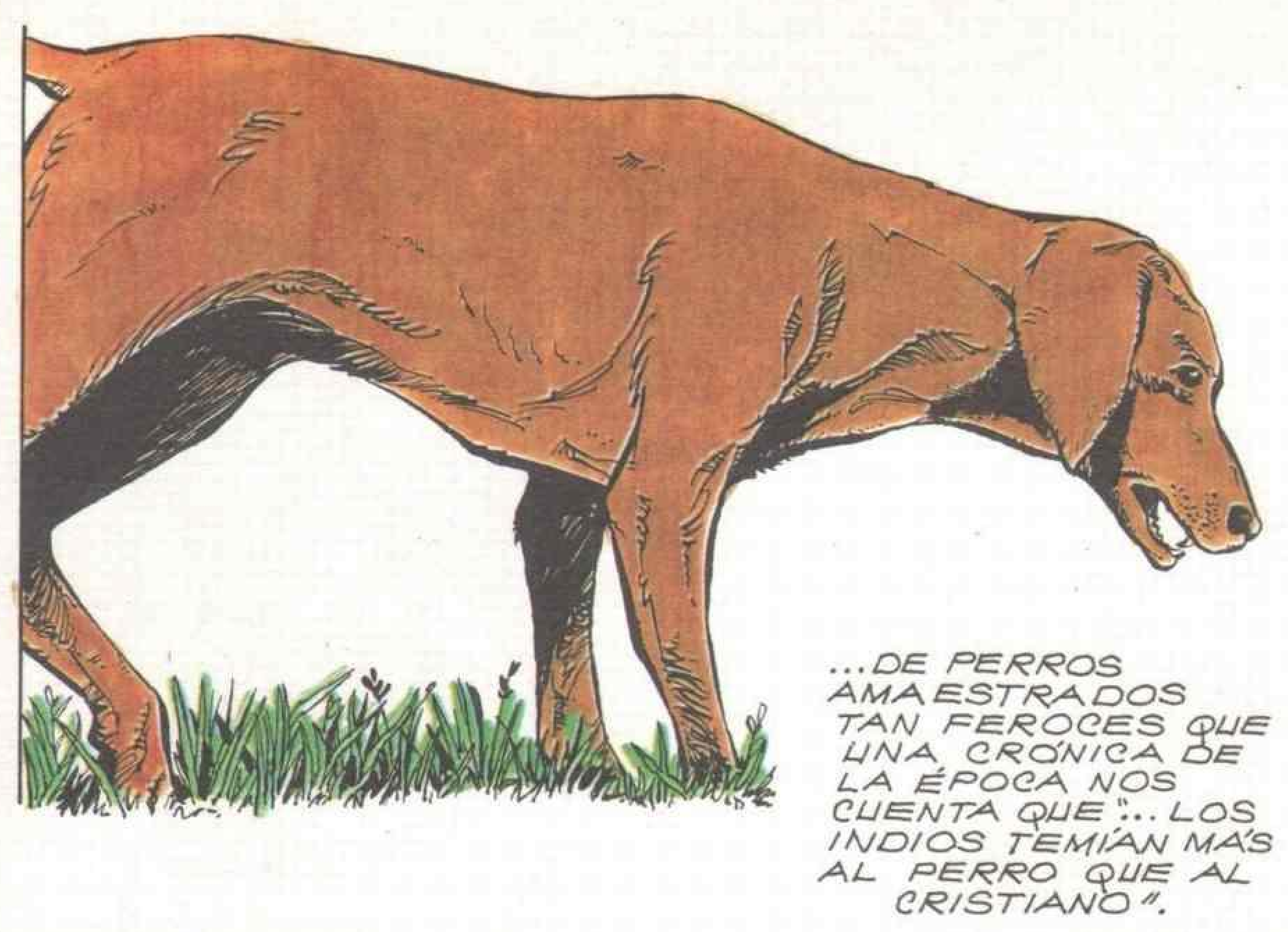
La América Colonial

CINCUENTA AÑOS DESPUÉS DE SU DESCUBRIMIENTO, AMÉRICA ESTABA EN GRAN PARTE EXPLORADA Y SU POBLACIÓN SOMETIDA.

ESA TAREA, COMO VIMOS EN NUESTRO VOLUMEN ANTERIOR "LA CONQUISTA", FUE OBRA DE UN REDUCIDO NÚMERO DE ESPAÑOLES QUE, LUCHANDO CONTRA ADVERSARIOS MUY SUPERIORES EN NÚMERO Y EN UN MEDIO POCO CONOCIDO, LOGRARON DERROTAR RÁPIDAMENTE A VASTOS Y EVOLUCIONADOS IMPERIOS.

LA SUPERIORIDAD MILITAR NO BASTA PARA EXPLICAR LA VICTORIA DE LOS CONQUISTADORES. ES CIERTO QUE SUS ARMAS DE HIERRO Y DE FUEGO ERAN MÁS EFICACES QUE LAS DE PIEDRA Y BRONCE DE LOS INDÍGENAS...

...Y QUE EL CABALLO, DESCONOCIDO EN AMÉRICA, DABA MAYOR MOVILIDAD Y CONTUNDENCIA AL COMBATIENTE ESPAÑOL, QUE TAMBIÉN DISPONÍA...


...DE PERROS AMAESTRADOS TAN FEROCES QUE UNA CRÓNICA DE LA ÉPOCA NOS CUENTA QUE "...LOS INDIOS TEMÍAN MÁS AL PERRO QUE AL CRISTIANO".


PERO HUBO OTRAS RAZONES, RELIGIOSAS Y POLÍTICAS, QUE FAVORECIERON LA CONQUISTA. CORTÉS FUE CONFUNDIDO CON **QUETZACOATL**, EL TEMIDO DIOS QUE LAS CREENCIAS AZTECAS DESCRIBÍAN COMO BARBADO, DE TEZ BLANCA Y REGRESANDO POR ORIENTE.
4 -36-


EL CONQUISTADOR DE MÉXICO CONTÓ TAMBIÉN CON EL APOYO DE LOS PUEBLOS SOMETIDOS O RIVALES DE LOS AZTECAS; Y **PIZARRO**, EN PERÚ, APROVECHÓ LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL QUE, POCO ANTES DE SU LLEGADA, HABÍA DIVIDIDO A LOS INCAS.

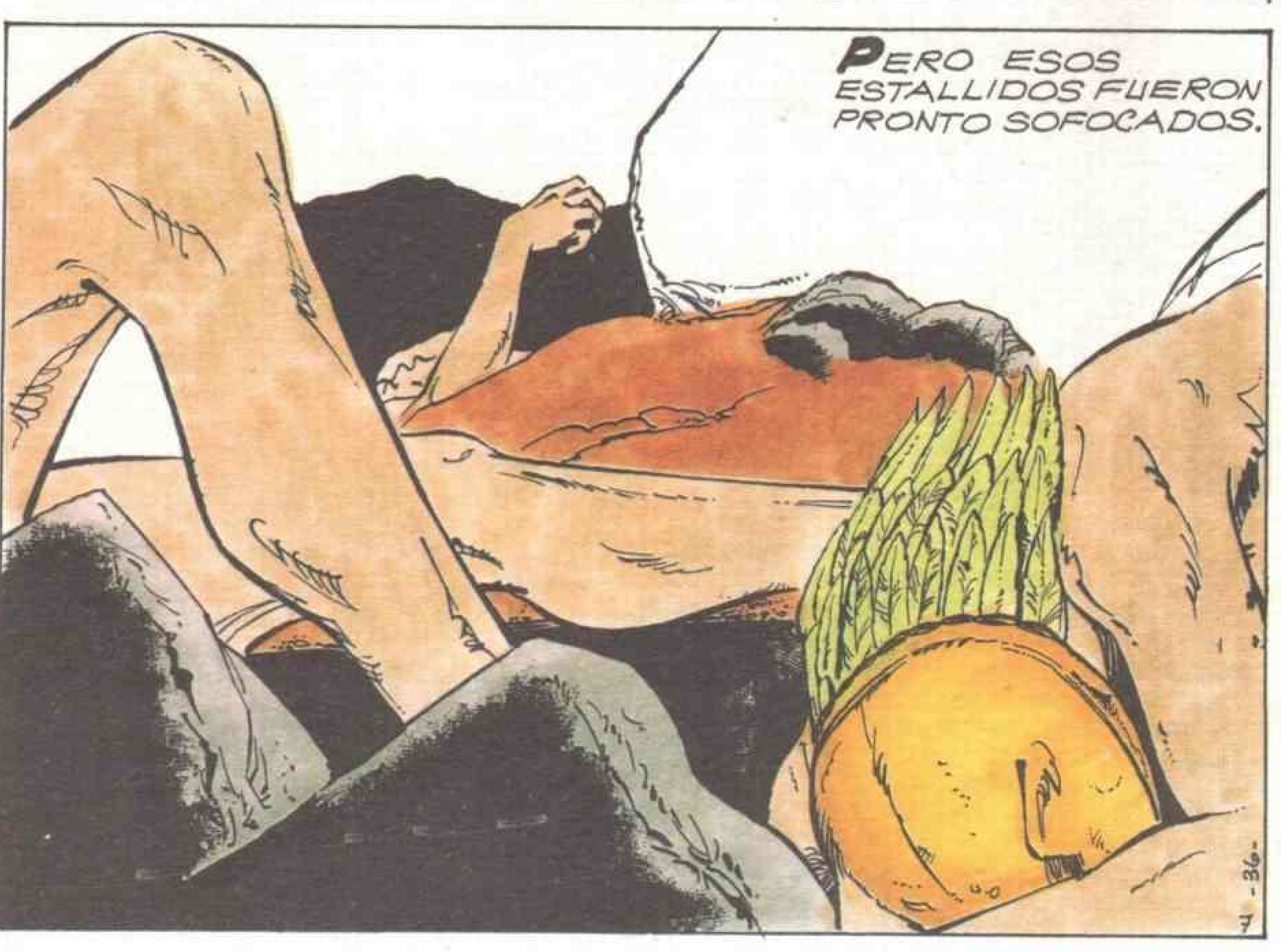

JUSTAMENTE AZTECAS E INCAS, LOS DOS PODEROSOS IMPERIOS DE AMÉRICA, RESULTARON MÁS FÁCILMENTE CONQUISTADOS QUE OTROS PUEBLOS INDÍGENAS MENOS EVOLUCIONADOS.
5 -36-

ESTO, QUE APARENTEMENTE ES CONTRADICTORIO, SE EXPLICA POR LA FUERTE CENTRALIZACIÓN DE AMBOS IMPERIOS Y PORQUE SUS CABEZAS, COMO EN TODA TEOCRACIA, OSTENTABAN SIMULTÁNEAMENTE EL PODER POLÍTICO Y RELIGIOSO.



APRESADOS EL **TLACATECUTLI** AZTECA Y EL **INCA** PERUANO (COSA QUE HICIERON CORTÉS CON **MOCTEZUMA** Y PIZARRO CON **ATAHUALPA**), SUS IMPERIOS SE DESARTICULARON. SUS SUCESORES, ELEGIDOS POR LOS ESPAÑOLES, IMPUSIERON A SUS SÚBDITOS LA SUMISIÓN.





LA SUPERIORIDAD MILITAR Y EL APROVECHAMIENTO DE CONFLICTIVAS SITUACIONES INTERNAS, FUERON MENOS EFECTIVAS CUANDO LOS ESPAÑOLES DEBIERON ENFRENTAR A PUEBLOS QUE CARECÍAN DE UNA ORGANIZACIÓN CENTRALIZADORA.

ESTE FUE EL CASO DE LOS **ARAUCANOS** DE CHILE Y LOS **PAMPAS** DEL TERRITORIO ARGENTINO, QUE ASIMILABAN MEJOR LAS DERROTAS PUES MUY PRONTO OTRAS TRIBUS INICIABAN EL ATAQUE A LOS INVASORES PROLONGANDO INTERMINABLEMENTE LA GUERRA.





TODAVÍA HOY EN BOLIVIA Y PARTE DEL PERÚ LA ANTIQUÍSIMA **PACHA MAMA** SE CONFUNDE CON LAS FIGURAS SAGRADAS CRISTIANAS.

MENOS SUERTE TUVIERON OTROS TESTIMONIOS CULTURALES, COMO LOS ESCRITOS DE LAS MÁS EVOLUCIONADAS CIVILIZACIONES AMERICANAS, QUE FUERON SISTEMÁTICAMENTE DESTRUÍDOS.



FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, CONOCIDO COMO EL **PROTECTOR DE LOS INDIOS**, INFORMABA A CARLOS V DESDE MÉXICO, EN 1530: "... YA FALTA MÁS DE LA MITAD DE LA GENTE DE LOS NATURALES, A CAUSA DE LAS VEJACIONES Y MALOS TRATAMIENTOS RECIBIDOS."

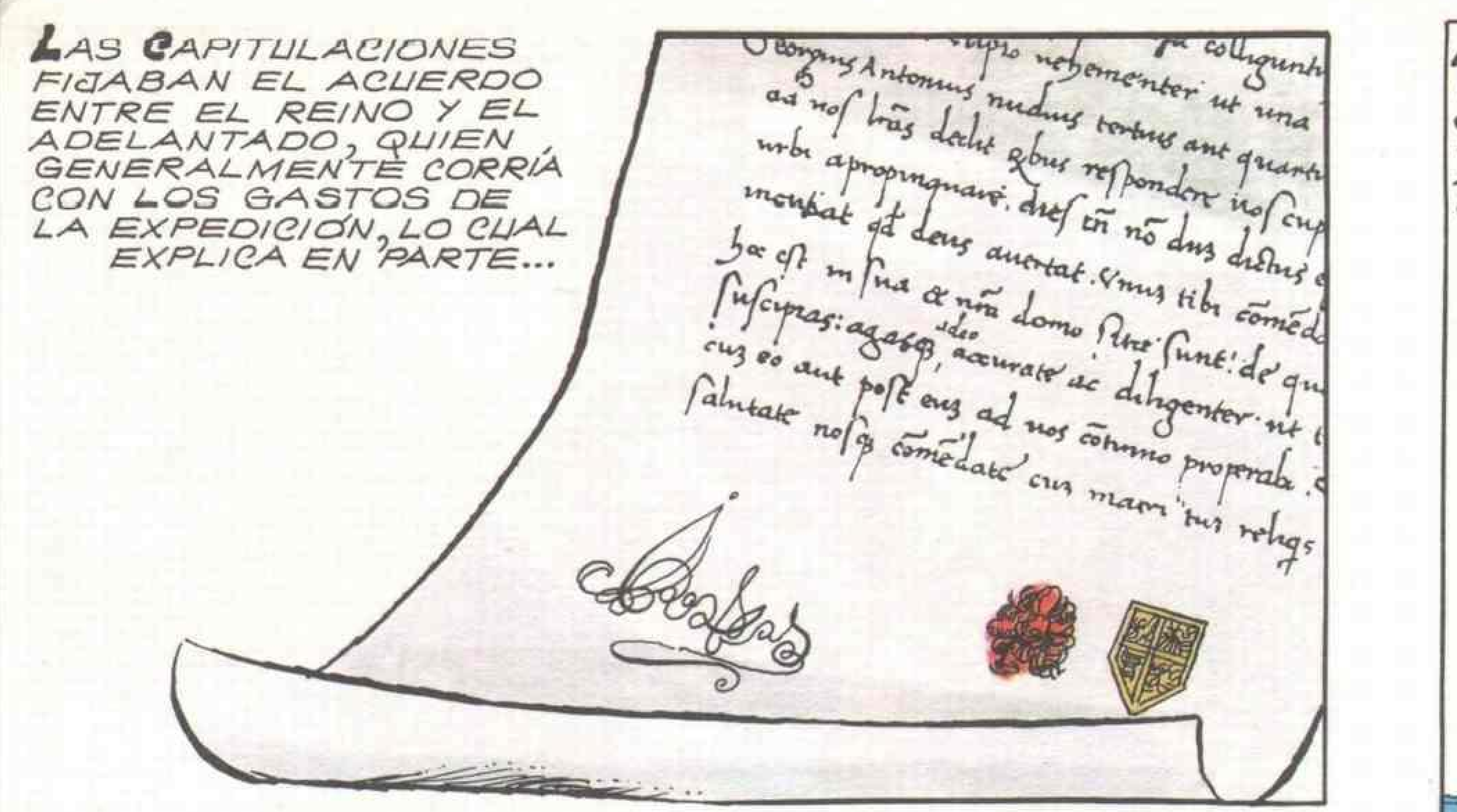
En un primer momento la conquista no respondió a un plan determinado, pues se ignoraba la magnitud geográfica del descubrimiento de Colón.

El trono español, por lo tanto, no podía planificar la empresa, que fue llevada a cabo sobre la marcha por un reducido grupo de aventureros.

Para encarar esta primera etapa el reino de Castilla adoptó el sistema de **adelantados**, ya utilizado contra los moros.

Autorizado por el trono, el adelantado organizaba por su cuenta fuerzas militares...

... con las cuales arremetía contra los dominios árabes de la península. Si vencía, su acción "adelantaba" las fronteras del reino y, en compensación, obtenía privilegios sobre esos territorios y el botín capturado, del cual la quinta parte (el **quinto**) correspondía al rey.





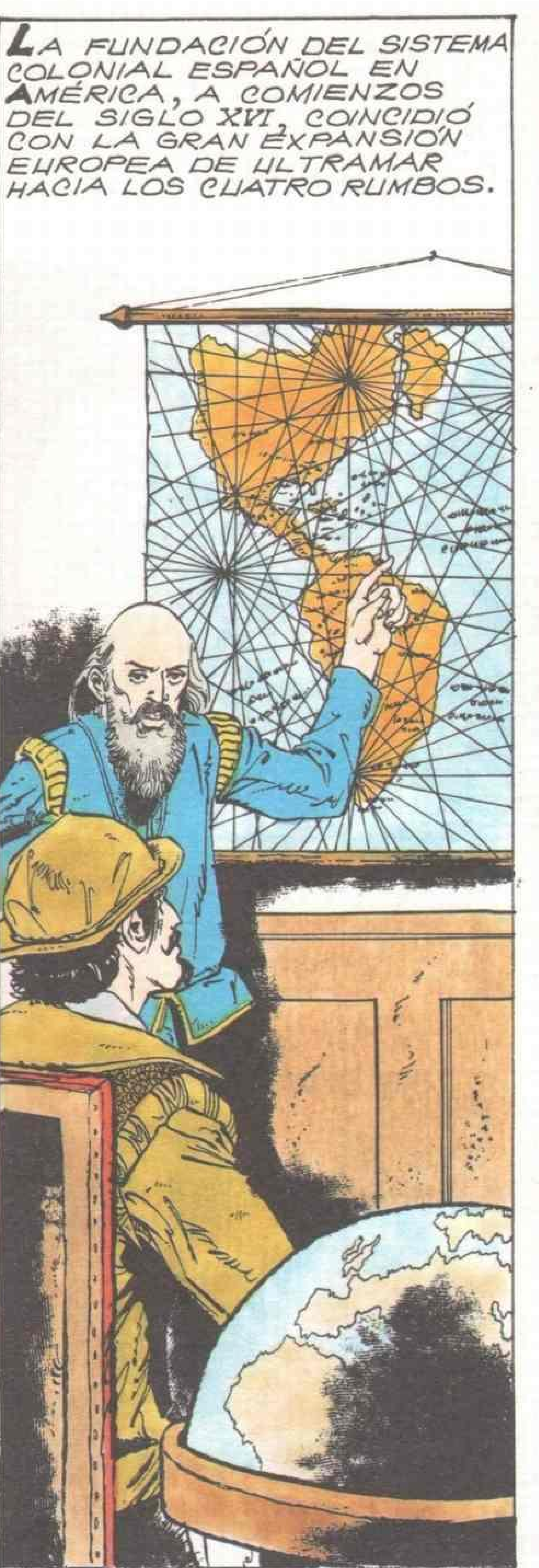
EL ADELANTADO ASUMÍA LOS CARGOS DE **GOBERNADOR, JUSTICIA MAYOR Y CAPITÁN GENERAL** EN LOS TERRITORIOS AMERICANOS CONQUISTADOS, CONVIRTIÉNDOSE EN LA MÁXIMA AUTORIDAD LOCAL.

SU GOBIERNO DEBÍA RESPONDER A LAS DISPOSICIONES Y LEYES DEL REINO, PERO LA LEJANÍA HACÍA DIFÍCIL LA FISCALIZACIÓN DE LA METRÓPOLI.

-36-

EL GOBERNADOR ESTABA AUTORIZADO A REPARTIR TIERRAS E INDÍGENAS PARA EL TRABAJO ENTRE QUIENES SE INSTALABAN EN SUS DOMINIOS COMO COLONOS.

EN MUCHOS CASOS ESTOS REPARTOS Y EL DEL BOTÍN PRODUCTO DEL SAQUEO, PROVOCARON GRAVES DISPUTAS QUE TERMINARON EN REBELIONES Y GUERRAS ENTRE LOS PROPIOS ESPAÑOLES.

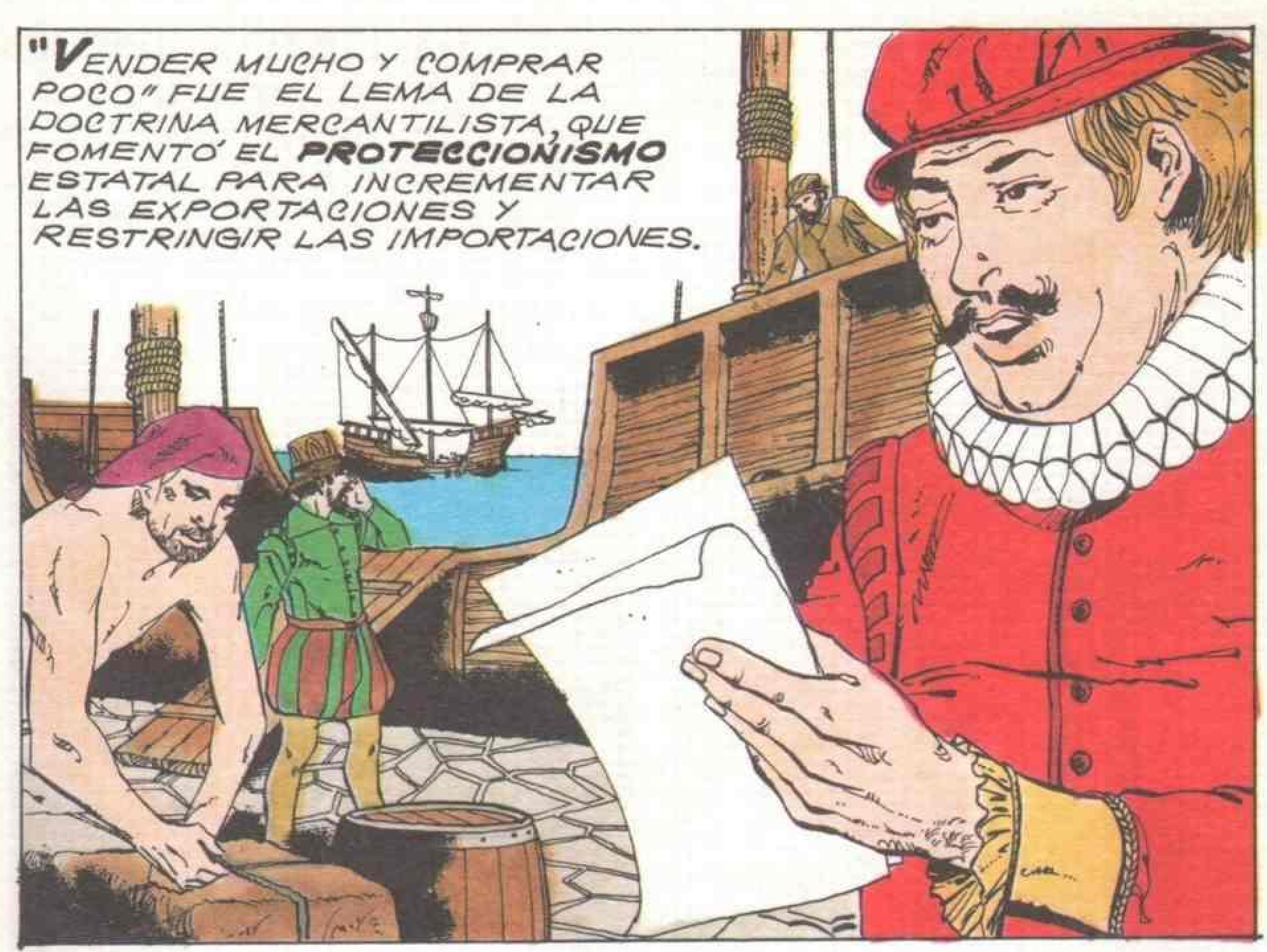




DICHA EXPANSIÓN SERÍA EL ORIGEN DE LOS GRANDES IMPERIOS COLONIALES: EL PORTUGUÉS, INGLÉS, FRANCÉS Y HOLANDÉS, ADEMÁS DEL ESPAÑOL QUE LLEVÓ LA DELANTERA EN CUANTO A SU ORGANIZACIÓN Y SIRVIÓ MUCHAS VECES DE MODELO.

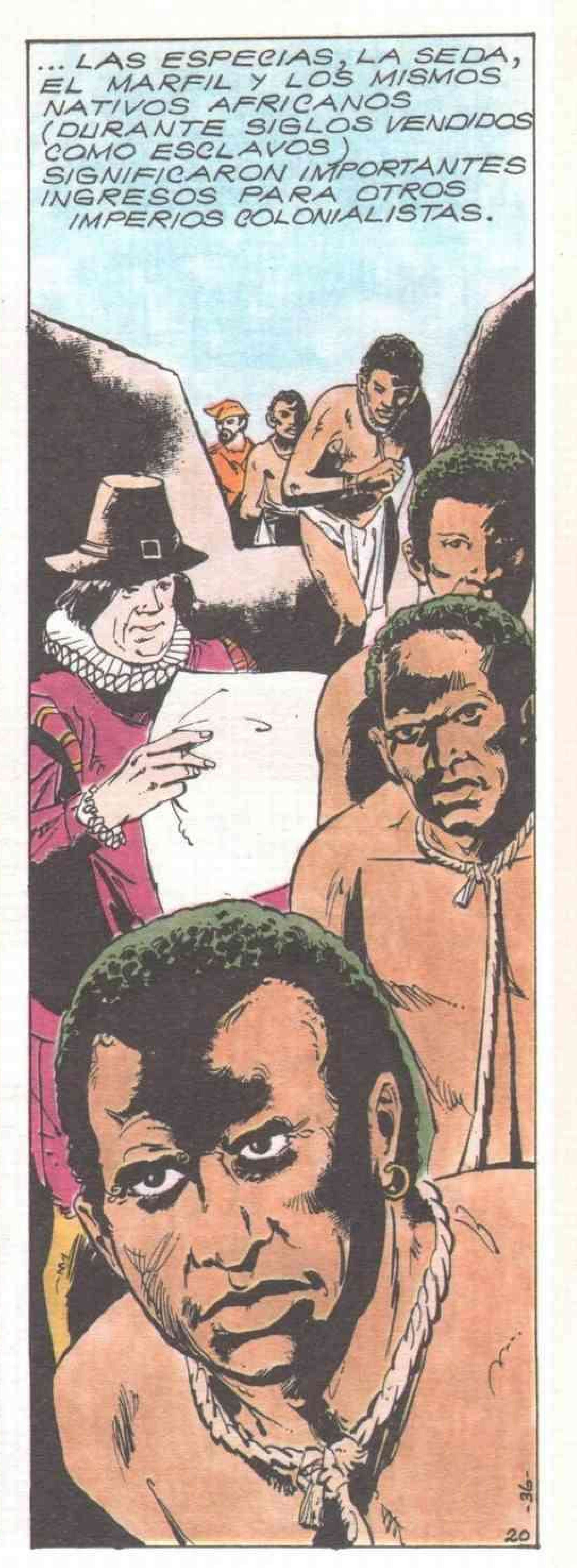
LOS PRINCIPIOS ECONÓMICOS QUE PREDOMINABAN DURANTE EL SIGLO XVI ERAN LOS DEL **MERCANTILISMO**, SEGÚN LOS CUALES LA SOLIDEZ DE LAS NACIONES ESTABA RELACIONADA CON LA CANTIDAD DE METALES PRECIOSOS QUE POSEÍAN.

COMO EN EL OCCIDENTE EUROPEO NO ABUNDABAN LAS MINAS DE ORO Y PLATA, ESTOS DEBÍAN OBTENERSE POR OTROS MEDIOS Y FUNDAMENTALMENTE DEL COMERCIO EXTERIOR.





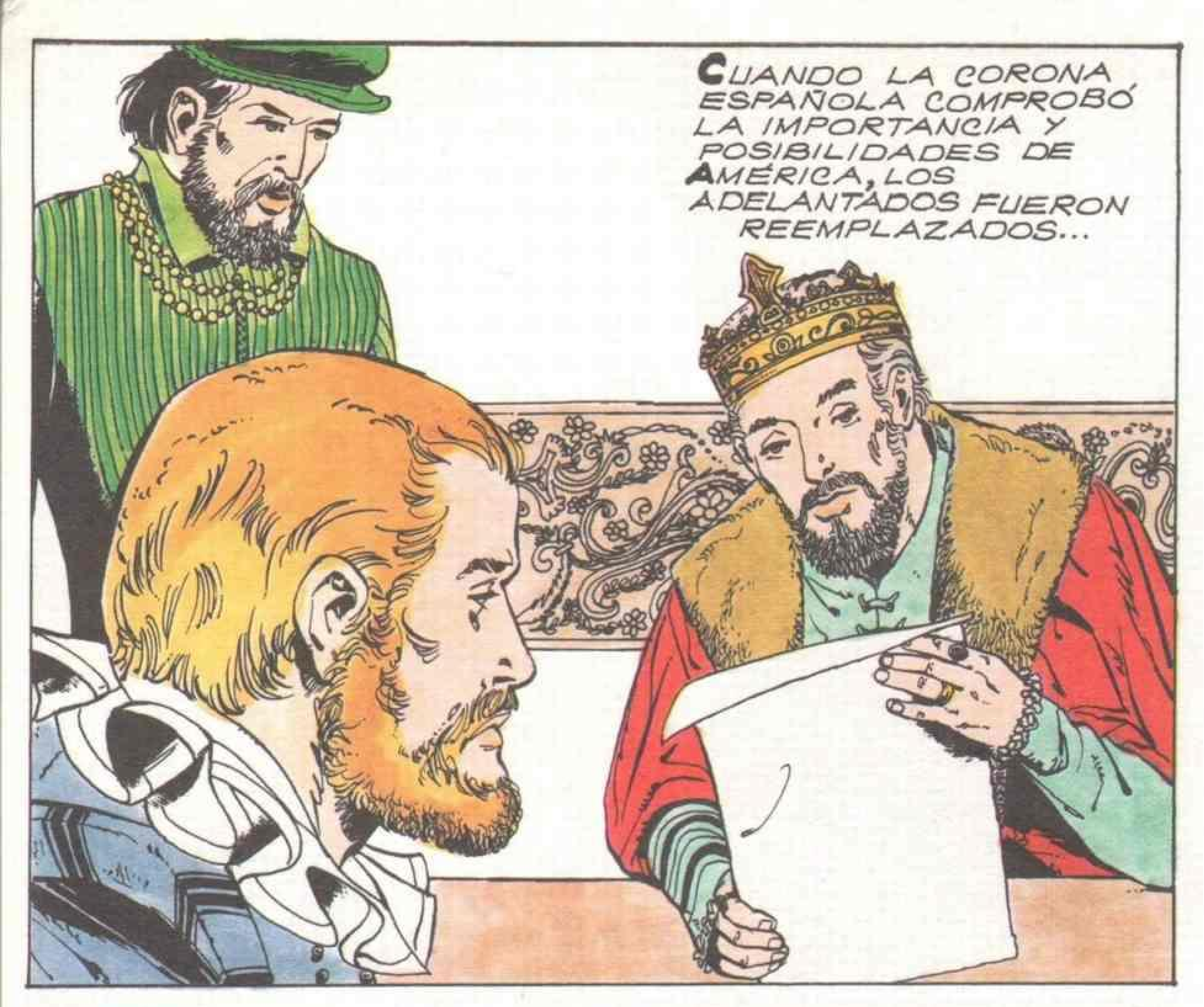
MIENTRAS ESPAÑA RECIBÍA DE AMÉRICA ORO Y PLATA, CAÑA DE AZÚCAR, CACAO Y TABACO...



A FIN DE CONTROLAR ESTRICTAMENTE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SE CONSTITUYERON VERDADEROS MONOPOLIOS ESTATALES QUE MANEJABAN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES COLONIALES.

AL ADUEÑARSE DE LAS RUTAS MARÍTIMAS PRINCIPALES, LAS POTENCIAS EUROPEAS CONTROLARON EL COMERCIO MUNDIAL, ASENTADO EN TRES RUBROS BÁSICOS: ESCLAVOS DE ÁFRICA, ESPECIAS DE ORIENTE Y METALES PRECIOSOS DE AMÉRICA.

-36-





LA AMÉRICA COLONIAL

ZONAS DE OCUPACIÓN EFECTIVA HACIA 1660

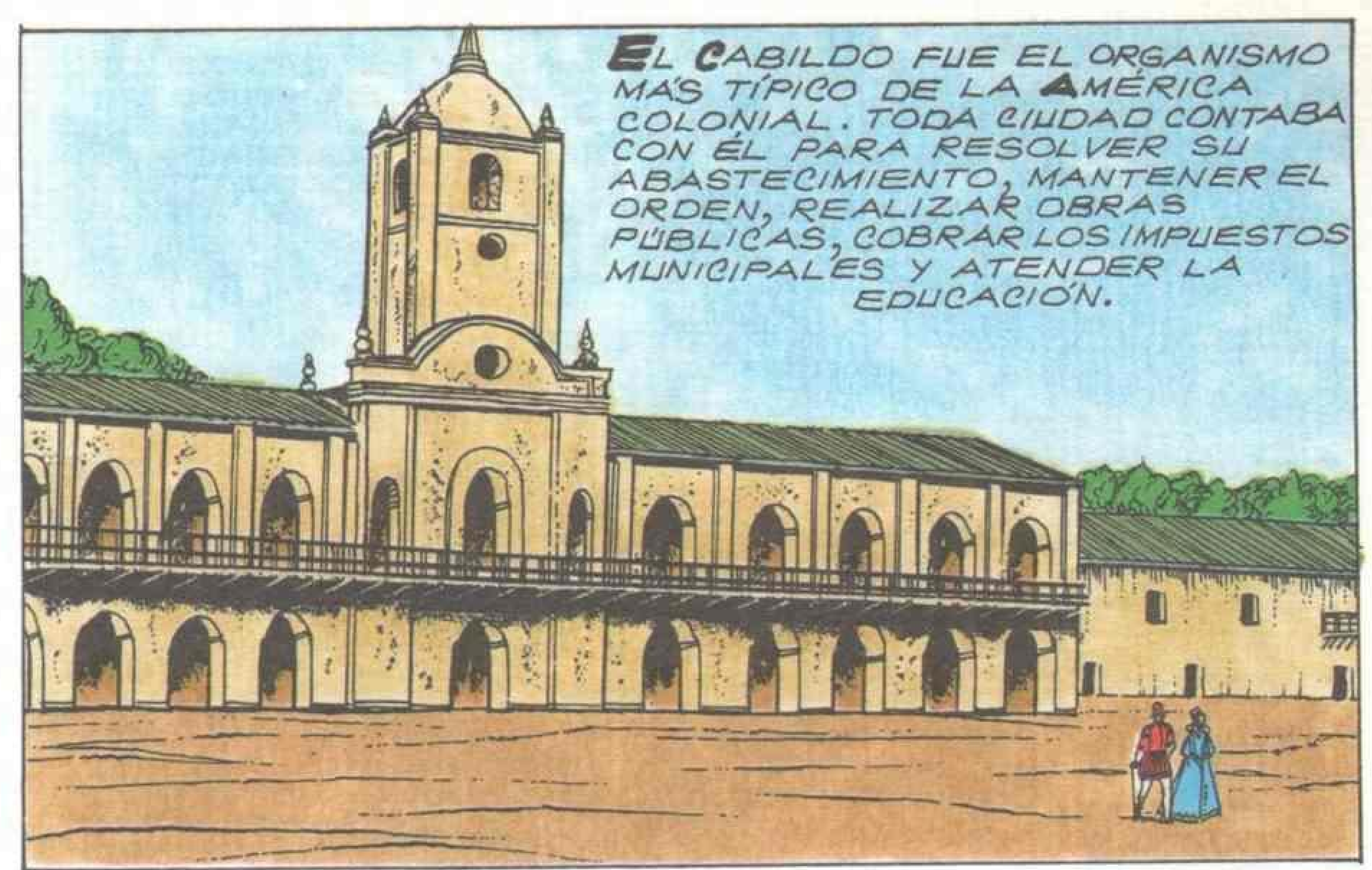
- Virreinato de México (Nueva España)
- Virreinato del Perú
- Principales Audiencias y fecha de establecimiento
- Jurisdicción de cada Audiencia
- Area de ocupación portuguesa

GUADALAJARA (1556)
MEXICO (1525/31)
GUATEMALA (1537)
SANTO DOMINGO (1511)
PANAMÁ (1535/38)
BOGOTÁ (1548)
QUITO (1563)
LIMA (1542)
CHARCAS (1551)
SANTIAGO (1565)
SAN SALVADOR DE BAHÍA
Línea del Tratado de Tordesillas

LOS DOMINIOS ESPAÑOLES DE "LAS INDIAS", COMO TODAVÍA SE LOS SEGUÍA LLAMANDO, SE DIVIDIERON EN DOS GRANDES VIRREINATOS: EL DE NUEVA ESPAÑA (MÉXICO) Y EL DE PERÚ. DADA SU EXTENSIÓN, EL TERRITORIO DEL VIRREINATO SE DIVIDÍA A SU VEZ EN **GOBERNACIONES**. EL GOBERNADOR EJERCÍA PODERES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS Y DEPENDÍA DEL VIRREY. AMBOS DISPONÍAN DE NUMEROSOS FUNCIONARIOS PARA CUMPLIR SU MISIÓN.


AUDIENCIAS Y CABILDOS FUERON INSTITUCIONES BÁSICAS DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS. LA AUDIENCIA TENÍA A SU CARGO LAS CUESTIONES JUDICIALES Y SU IMPORTANCIA ESTABA EQUIPARADA CON LA DE LA CIUDAD QUE ERA SU SEDE.


LA AUDIENCIA CONTROLABA ADEMÁS A LOS FUNCIONARIOS, EL TRATAMIENTO QUE SE DABA A LOS INDÍGENAS Y CUMPLÍA CIERTAS TAREAS ADMINISTRATIVAS. LA PRIMERA DE AMÉRICA FUE LA DE SANTO DOMINGO, CREADA EN 1511.


EL CABILDO FUE EL ORGANISMO MÁS TÍPICO DE LA AMÉRICA COLONIAL. TODA CIUDAD CONTABA CON ÉL PARA RESOLVER SU ABASTECIMIENTO, MANTENER EL ORDEN, REALIZAR OBRAS PÚBLICAS, COBRAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y ATENDER LA EDUCACIÓN.


LOS MIEMBROS DEL CABILDO ERAN ELEGIDOS POR LOS HABITANTES BLANCOS DEL LUGAR. LOS CANDIDATOS DEBÍAN SER ESPAÑOLES O CRIOLLOS (NACIDOS EN AMÉRICA DE PADRES EUROPEOS), TENER PROPIEDAD EN LA CIUDAD, SABER LEER Y ESCRIBIR Y ESTAR CASADOS.


LAS ATRIBUCIONES DEL CABILDO ERAN EN LA PRÁCTICA MÁS AMPLIAS CUANDO PERTENECÍAN A POBLACIONES ALEJADAS DE LAS SEDES DEL VIRREY, GOBERNADOR O AUDIENCIA CORRESPONDIENTES.


COMPLETADA LA ETAPA EN QUE LOS CONQUISTADORES REQUISARON CUANTO OBJETO PRECIOSO ENCONTRARON, LA ECONOMÍA COLONIAL TUVO COMO EJE LA EXPLOTACIÓN MINERA, SOBRE TODO DE YACIMIENTOS DE ORO Y PLATA.


MÉXICO Y LOS ACTUALES TERRITORIOS COLOMBIANO Y BOLIVIANO, FUERON LOS MÁS RICOS EN METALES PRECIOSOS. LOS PUNTOS DE EXPLOTACIÓN MINERA ATRAJERON INMEDIATAMENTE A NUMEROSOS POBLADORES.

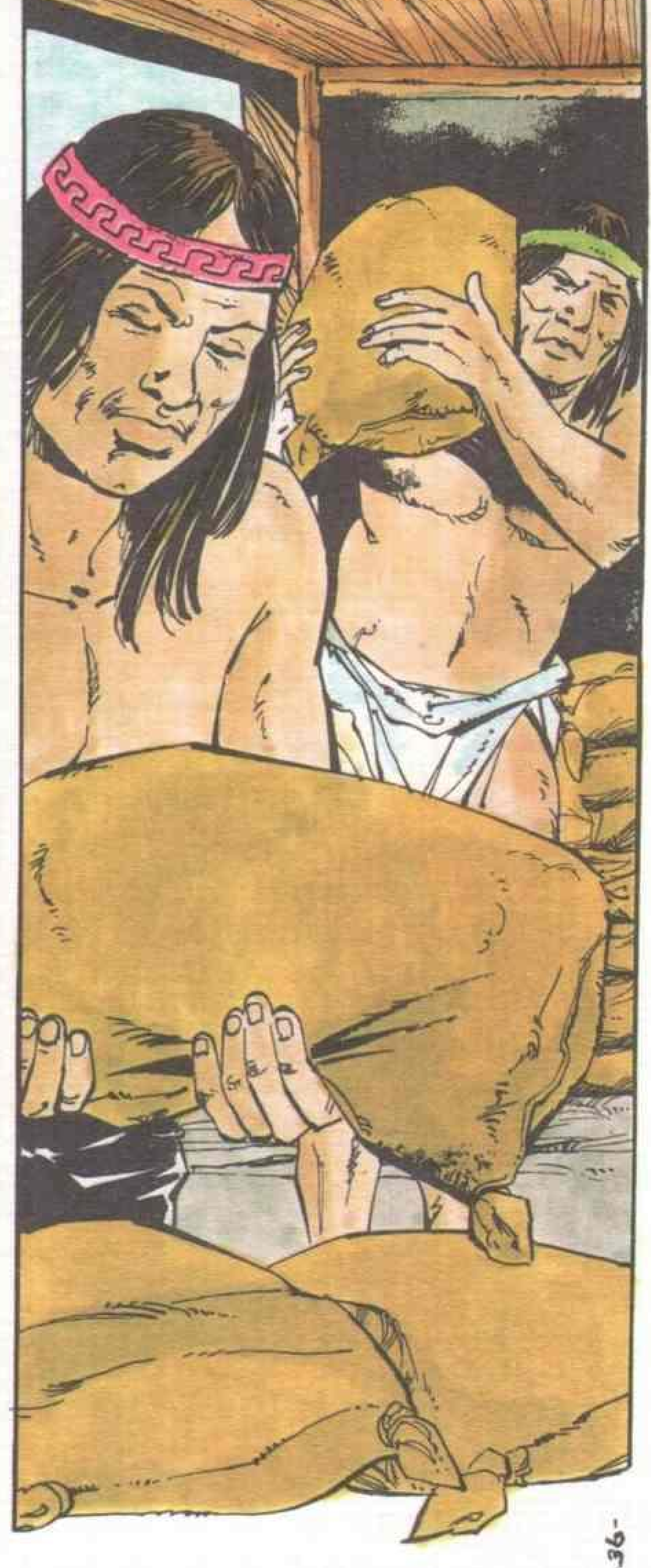

EN EL ALTO PERÚ (BOLIVIA) LOS RICOS YACIMIENTOS DE PLATA, DESCUBIERTOS EN 1545, CONVIRTIERON A POTOSÍ EN UN CENTRO URBANO QUE LLEGÓ A SUPERAR A MUCHAS DE LAS CIUDADES EUROPEAS DE SU ÉPOCA.

ESOS CENTROS GENERARON, ADEMÁS DE LA MINERA, UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESTINADA A ABASTECERLOS DE ALIMENTOS, VESTIDOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE TRANSPORTE, ETC...

...Y TAMBIÉN DE PRODUCTOS SUNTUARIOS PARA LA CAPA MÁS ALTA DE LA SOCIEDAD COLONIAL, INTEGRADA POR AUTORIDADES, TERRATENIENTES, ALTOS FUNCIONARIOS Y COMERCIANTES RICOS.

LOS ARTÍCULOS DE LUJO LLEGABAN DE ESPAÑA A TRAVÉS DE UN MONOPOLIO ESTATAL QUE CONTROLABA ESTRICTAMENTE LOS PUERTOS DE EMBARQUE Y LLEGADA Y LOS IMPUESTOS CON QUE SE GRAVABAN.





PERO LOS PRODUCTOS DE CONSUMO GENERAL, AGROPECUARIOS O ARTESANALES, ERAN PROVISTOS POR LAS MISMAS COLONIAS QUE DESARROLLARON UN ACTIVO INTERCAMBIO REGIONAL AUTORIZADO POR LA METRÓPOLI.

LA LLAMADA AMÉRICA NUCLEAR (MÉXICO Y PERÚ) FUE LA ZONA CLAVE DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES, TANTO POR SU RIQUEZA MINERA COMO POR SU DESARROLLO AGROPECUARIO Y ARTESANAL Y SU NUMEROSA POBLACIÓN.

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, LA POBLACIÓN DE LAS COLONIAS SE DIVIDÍA DE ACUERDO A SU ORIGEN EN TRES **CASTAS**: LOS BLANCOS EUROPEOS...

...LOS **INDIOS** LUGAREÑOS Y LOS **NEGROS** AFRICANOS QUE SE IMPORTABAN COMO ESCLAVOS. LA MEZCLA ENTRE LAS TRES CASTAS PRODUJO OTROS TIPOS HUMANOS: LOS **MESTIZOS**, NACIDOS DE LA UNIÓN DE ESPAÑOL E INDÍGENA...

BLANCO EUROPEO

INDIO

NEGRO AFRICANO

MESTIZO

MULATO

ZAMBO

... LOS **MULATOS**, HIJOS DE BLANCO Y NEGRO; Y LOS **ZAMBOS**, PRODUCTO DEL CONTACTO ENTRE NEGRO E INDÍGENA.





TAMBIÉN EL NIVEL ECONÓMICO ESTABLECIÓ DIFERENCIAS ENTRE ELLOS. UNA MINORÍA DE COMERCIANTES Y TERRATENIENTES HICIERON GRANDES FORTUNAS QUE LES PERMITIERON INGRESAR EN LA CAPA MÁS ALTA DE LA SOCIEDAD COLONIAL, INTEGRADA POR LAS MAYORES AUTORIDADES POLÍTICAS, MILITARES Y ECLESIÁSTICAS.

AUNQUE MUCHOS DE LOS JÓVENES DE ESTAS FAMILIAS SE EDUCABAN EN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES AMERICANAS, OTROS LO HACÍAN EN LA METRÓPOLI.

POR DEBAJO DE ESTA CAPA SOCIAL SE ESCALONABA UN VARIADO Y NUMEROSO GRUPO DE BLANCOS, INTEGRADO POR FUNCIONARIOS SECUNDARIOS, PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES Y PROPIETARIOS RURALES, PROFESIONALES, EMPLEADOS DE COMERCIO Y MILITARES Y CLÉRIGOS DE MENOR JERARQUÍA.









EL ENCOMENDERO PODÍA UTILIZAR A LOS INDÍGENAS PARA CIERTOS TRABAJOS, ABONÁNDOLES UN SALARIO SEGÚN ORDENABAN LAS LEYES DE LA CORONA.

PERO ESTO GENERALMENTE NO SE CUMPLÍA, DESVIRTUANDO LA LEGISLACIÓN QUE AMPARABA AL INDÍGENA, EL QUE EN LA PRÁCTICA ERA SOMETIDO A UN VERDADERO TRABAJO FORZADO.

OTRA INSTITUCIÓN DE LA ÉPOCA FUE LA **MITA** (BASADA EN UN ANTECEDENTE INCAICO) QUE IMPONÍA, A CADA PUEBLO O TRIBU, LA OBLIGACIÓN DE FACILITAR A LOS ESPAÑOLES UN NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE RENOVABA PERIÓDICAMENTE. **MITA**, EN QUECHUA, SIGNIFICA TURNO.



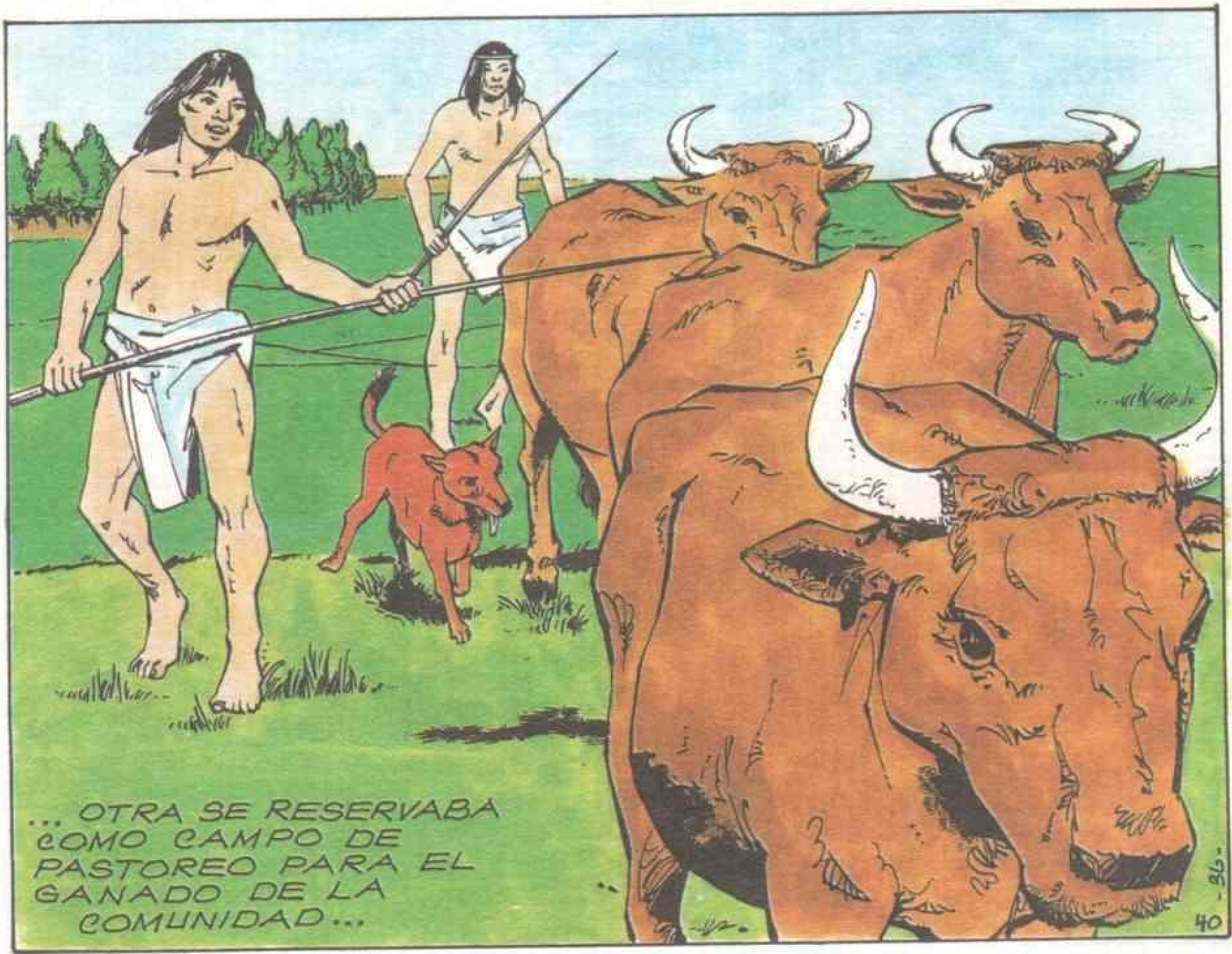


EL SISTEMA DE MITAS FUE APLICADO PREFERENTEMENTE EN LA EXPLOTACIÓN MINERA, CUYAS DURAS CONDICIONES DE TRABAJO Y EXISTENCIA PRODUJERON UNA GRAN MORTANDAD ENTRE LOS **MITAYOS** INDÍGENAS.






ESAS TIERRAS SE DIVIDÍAN EN TRES PARTES: LA PRIMERA SE REPARTÍA EN PARCELAS ENTRE LAS FAMILIAS INDÍGENAS PARA SU ALIMENTACIÓN...


... OTRA SE RESERVABA COMO CAMPO DE PASTOREO PARA EL GANADO DE LA COMUNIDAD...


... Y LA ÚLTIMA, TRABAJADA POR TODOS, SE EMPLEABA EN EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMO HOSPITALES, ESCUELAS, AYUDA A DESVALIDOS Y PAGO DE TRIBUTOS.


POR LO GENERAL LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LAS MISIONES SE MANTENÍA APARTADA DE LAS OTRAS POBLACIONES COLONIALES Y PRODUCÍA TODO LO NECESARIO PARA SU ABASTECIMIENTO.

EL NÚCLEO INDÍGENA
CONSERVABA SUS AUTORIDADES
AUTÓCTONAS BAJO LA
SUPERVISIÓN DE UN FUNCIONARIO
ESPAÑOL ENCARGADO DE COBRAR
LOS TRIBUTOS CORRESPONDIENTES
AL TRONO.

DE TODAS LAS
REDUCCIONES AMERICANAS
LAS MÁS DESTACADAS
FUERON LAS QUE
FUNDARON LOS JESUITAS
EN EL NORESTE ARGENTINO
Y SUS VECINDADES DE
PARAGUAY Y BRASIL,
DIRIGIDAS POR SACERDOTES
DE ESA ORDEN RELIGIOSA.





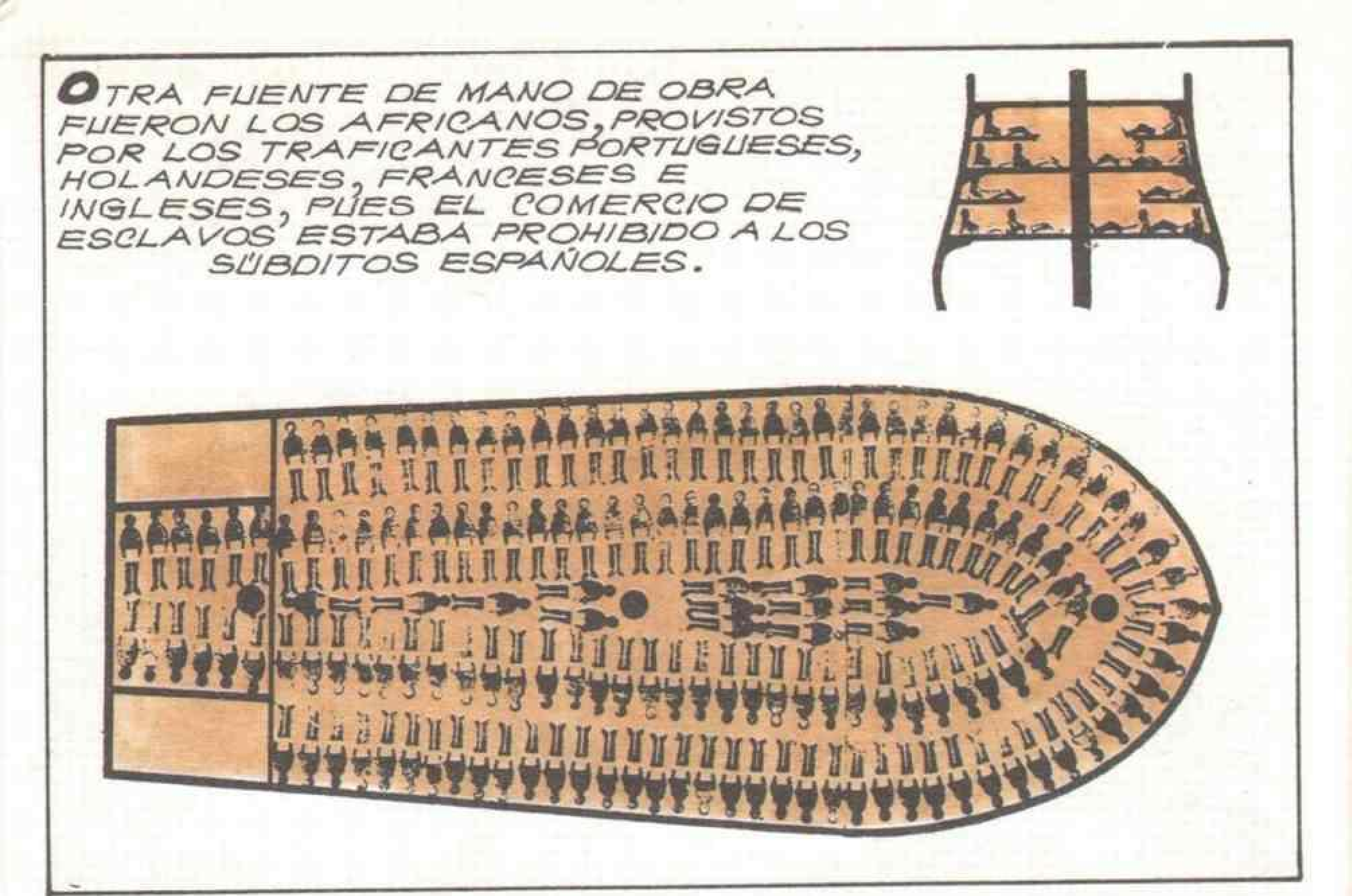
LA **YERBA MATE**,
UN ARBUSTO TÍPICO
DE LA REGIÓN Y MUY
APRECIADO COMO
INFUSIÓN EN UNA AMPLIA
ZONA DE AMÉRICA,
FUE LA BASE PRINCIPAL
DE LA ECONOMÍA DE LAS
MISIONES. SU
COMERCIALIZACIÓN ESTABA
CONTROLADA POR LOS
MISMOS JESUITAS.

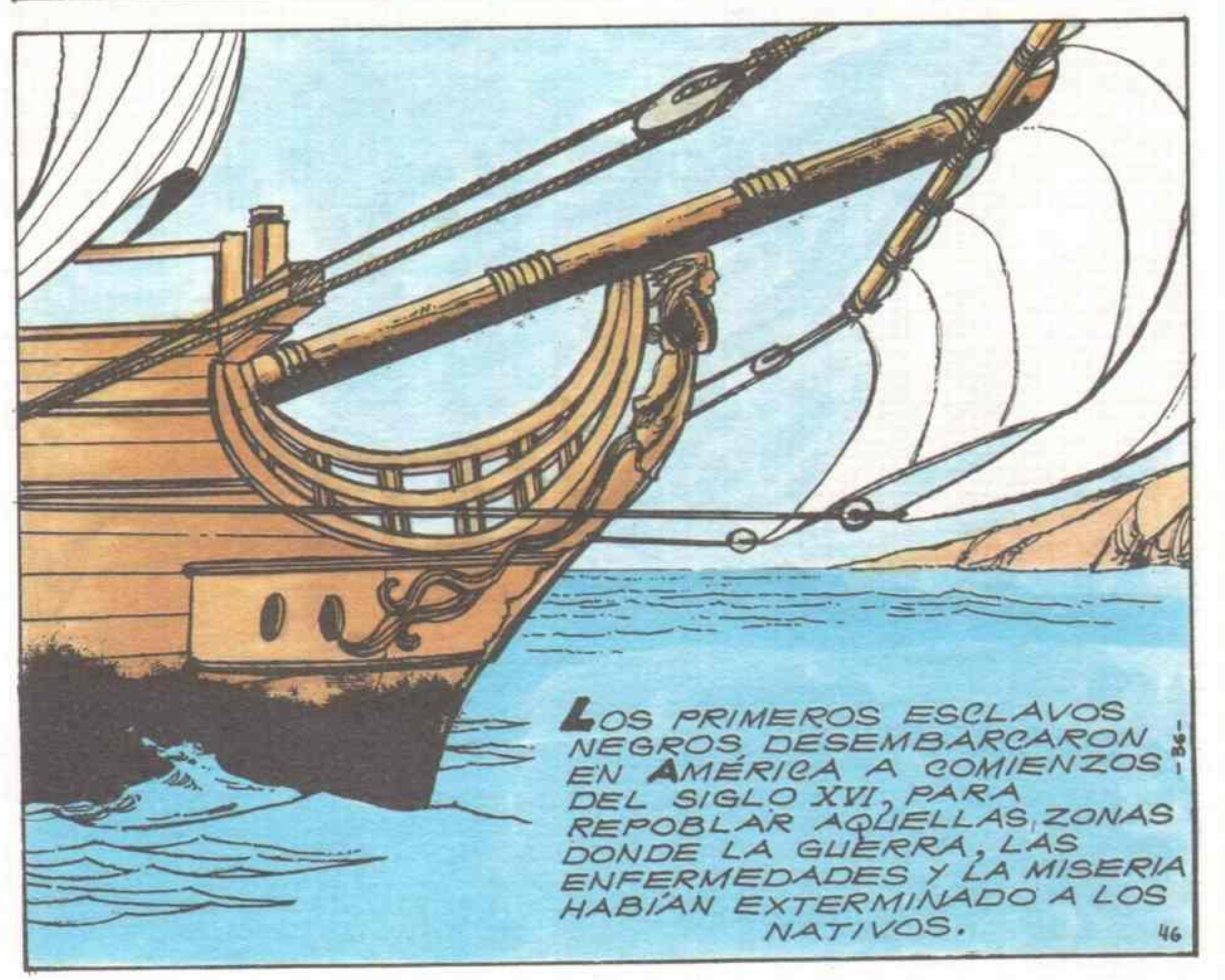




LAS MISIONES JESUÍTICAS OFRECIERON A LOS INDÍGENAS UN TRATO Y NIVEL DE VIDA SUPERIORES AL QUE HABITUALMENTE RECIBÍAN DE LOS COLONOS Y AUTORIDADES CIVILES ESPAÑOLAS. PERO SU CRECIENTE PODER LES OCASIONÓ REITERADOS ENFRENTAMIENTOS CON LA CORONA, QUE CULMINARON EN 1767 CUANDO **CARLOS III** DISPUSO LA EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS DE TODOS SUS DOMINIOS AMERICANOS.

A PARTIR DE ENTONCES LAS MISIONES DECAYERON BAJO LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE CIVILES O RELIGIOSOS DE OTRAS ÓRDENES.


OTRA FUENTE DE MANO DE OBRA FUERON LOS AFRICANOS, PROVISTOS POR LOS TRAFICANTES PORTUGUESES, HOLANDESES, FRANCESES E INGLESES, PUES EL COMERCIO DE ESCLAVOS ESTABA PROHIBIDO A LOS SÚBDITOS ESPAÑOLES.


LOS PRIMEROS ESCLAVOS NEGROS DESEMBARCARON EN AMÉRICA A COMIENZOS DEL SIGLO XVI, PARA REPOBLAR AQUELLAS ZONAS DONDE LA GUERRA, LAS ENFERMEDADES Y LA MISERIA HABÍAN EXTERMINADO A LOS NATIVOS.
-36-


ESTA MANO DE OBRA SE EMPLEÓ PRINCIPALMENTE EN LOS CULTIVOS INTENSIVOS COMO LA CAÑA DE AZÚCAR, EL ALGODÓN Y EL TABACO...


... Y, MÁS TARDE, TAMBIÉN COMO SERVICIO DOMÉSTICO EN LAS CIUDADES COLONIALES, DONDE POSEER ESCLAVOS FUE UN SÍMBOLO DE RIQUEZA Y PRESTIGIO ENTRE LAS FAMILIAS BLANCAS.
-36-



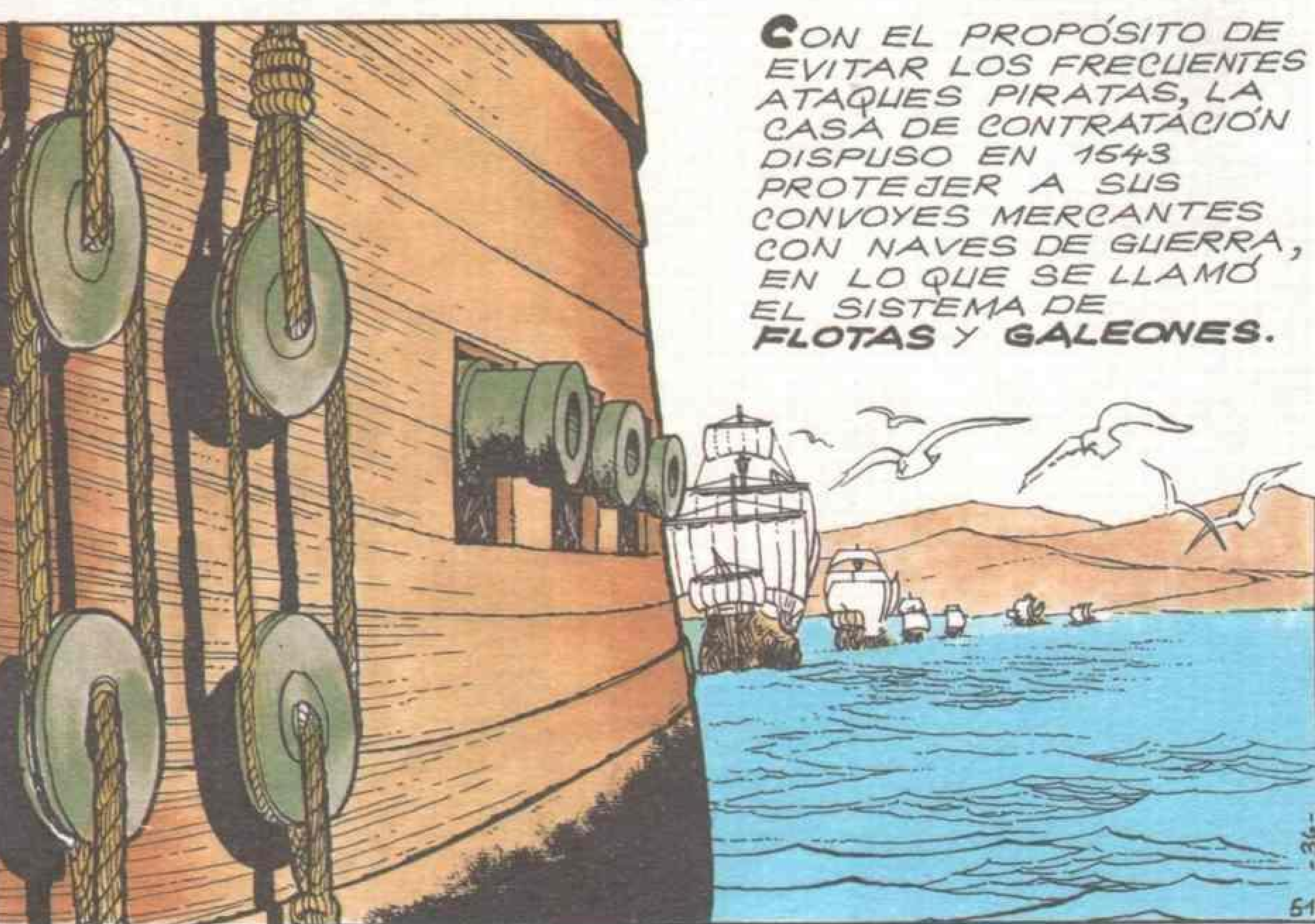


ESTA INSTITUCIÓN FISCALIZABA LAS MERCADERÍAS Y PERSONAS QUE VIAJABAN A AMÉRICA, APLICABA IMPUESTOS, FLETABA LOS NAVÍOS Y AUSPICIABA TODO LO QUE FACILITARA LA NAVEGACIÓN. A ELLA VENÍAN CONSIGNADOS LOS TESOROS DESPACHADOS DESDE LAS INDIAS OCCIDENTALES...

... QUE FUERON UNA TENTACIÓN PARA LAS OTRAS POTENCIAS EUROPEAS DISCONFORMES POR LA DECISIÓN DEL PAPA, RATIFICADA POR EL TRATADO DE TORDESILLAS DE 1494, QUE REPARTIÓ ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR.

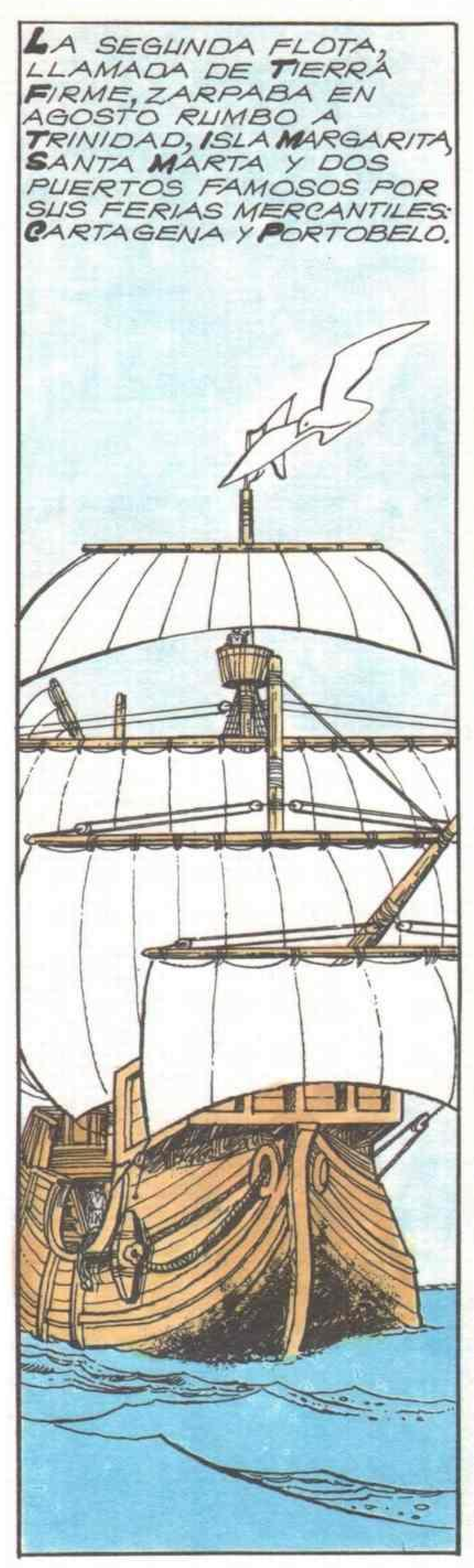
ESA DISCONFORMIDAD ALENTÓ LAS ACTIVIDADES DE NUMEROSOS PIRATAS QUE, FINANCIADOS O TOLERADOS POR LOS GOBIERNOS INGLÉS, FRANCÉS Y HOLANDÉS, ASOLARON LOS MARES Y, SOBRE TODO, LAS RUTAS DEL NUEVO MUNDO. **DRAKE** Y **MORGAN** FUERON DOS DE LOS MÁS FAMOSOS PIRATAS. AMBOS RECIBIERON POR SUS SERVICIOS A LA CORONA INGLESA EL TÍTULO DE **SIR**, EN LOS SIGLOS XVI Y XVII RESPECTIVAMENTE.





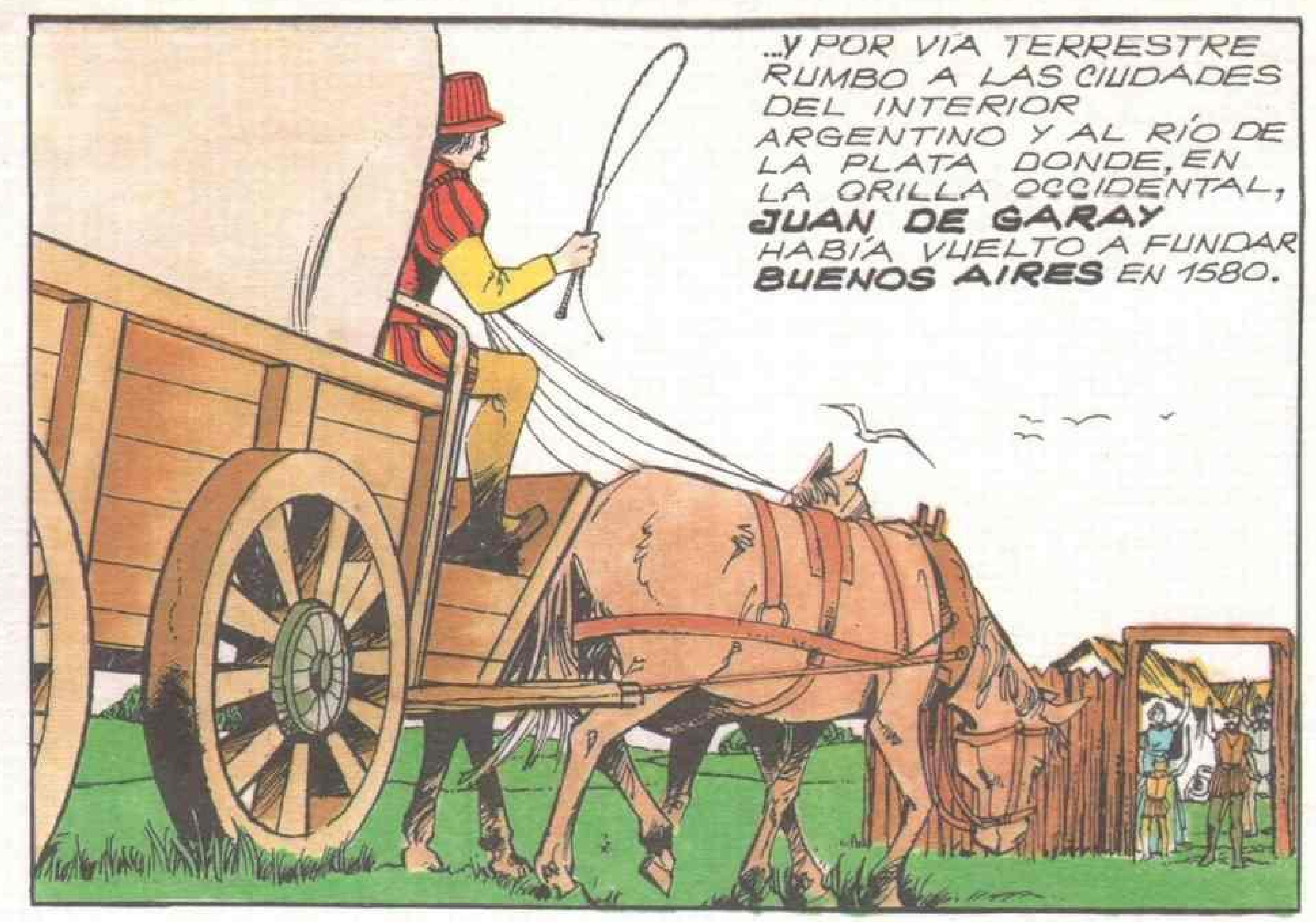
MÁS TARDE EL SERVICIO MARÍTIMO SE REGULÓ CON DOS SALIDAS ANUALES: UN CONVOY PARTÍA EN ABRIL DE SEVILLA CON DESTINO AL CARIBE, DONDE LA FLOTA SE DISPERSABA HACIA PUERTO RICO, CUBA, HONDURAS, SANTO DOMINGO Y VERACRUZ.

COMPLETADA LA ESCALA DE DESCARGA Y CARGA DE LOS PRODUCTOS Y METALES PRECIOSOS QUE LAS COLONIAS ENVIABAN A LA METRÓPOLI, LA FLOTA SE REENCONTRABA EN LA HABANA, DESDE DONDE SE INICIABA EL REGRESO, TAMBIÉN EN CONJUNTO.





PARTE DE LAS MERCADERÍAS SEGUÍAN POR TIERRA HASTA PANAMÁ, DONDE SE REEMBARCABAN HACIA LIMA. LA CIUDAD DE LOS REYES SERVÍA DE CENTRO DISTRIBUIDOR, DESPACHANDO LOS PRODUCTOS EN OTRAS NAVES RUMBO A LOS PUERTOS CHILENOS DEL SUR...

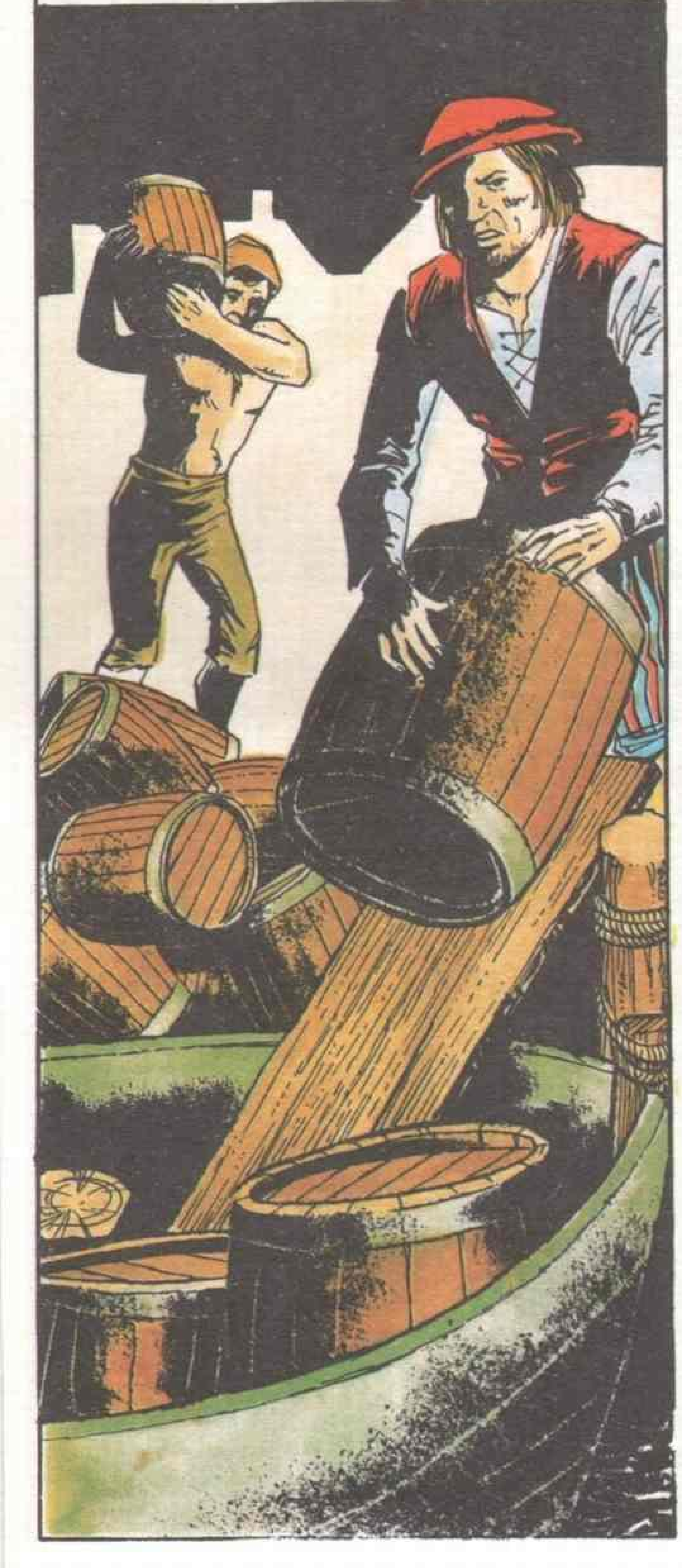

...Y POR VÍA TERRESTRE RUMBO A LAS CIUDADES DEL INTERIOR ARGENTINO Y AL RÍO DE LA PLATA DONDE, EN LA ORILLA OCCIDENTAL, JUAN DE GARAY HABÍA VUELTO A FUNDAR BUENOS AIRES EN 1580.


LOS POBLADORES DE LA CIUDAD FUNDADA POR SEGUNDA VEZ LOGRARON ASENTARSE DEFINITIVAMENTE, PESE A LA POBREZA Y A LOS INDÍGENAS SEMINÓMADAS Y HOSTILES DE LA REGIÓN, Y BUENOS AIRES COBRÓ IMPORTANCIA POR SU VALOR ESTRATÉGICO Y COMERCIAL.


LOS COMPLICADOS ITINERARIOS MERCANTILES PERJUDICABAN A CHILE Y AL RÍO DE LA PLATA. EL VIAJE ERA LARGO Y RIESGOSO Y ENCARECÍA LAS MERCADERÍAS RECIBIDAS O ENVIADAS, QUE HACÍAN EL MISMO CAMINO.

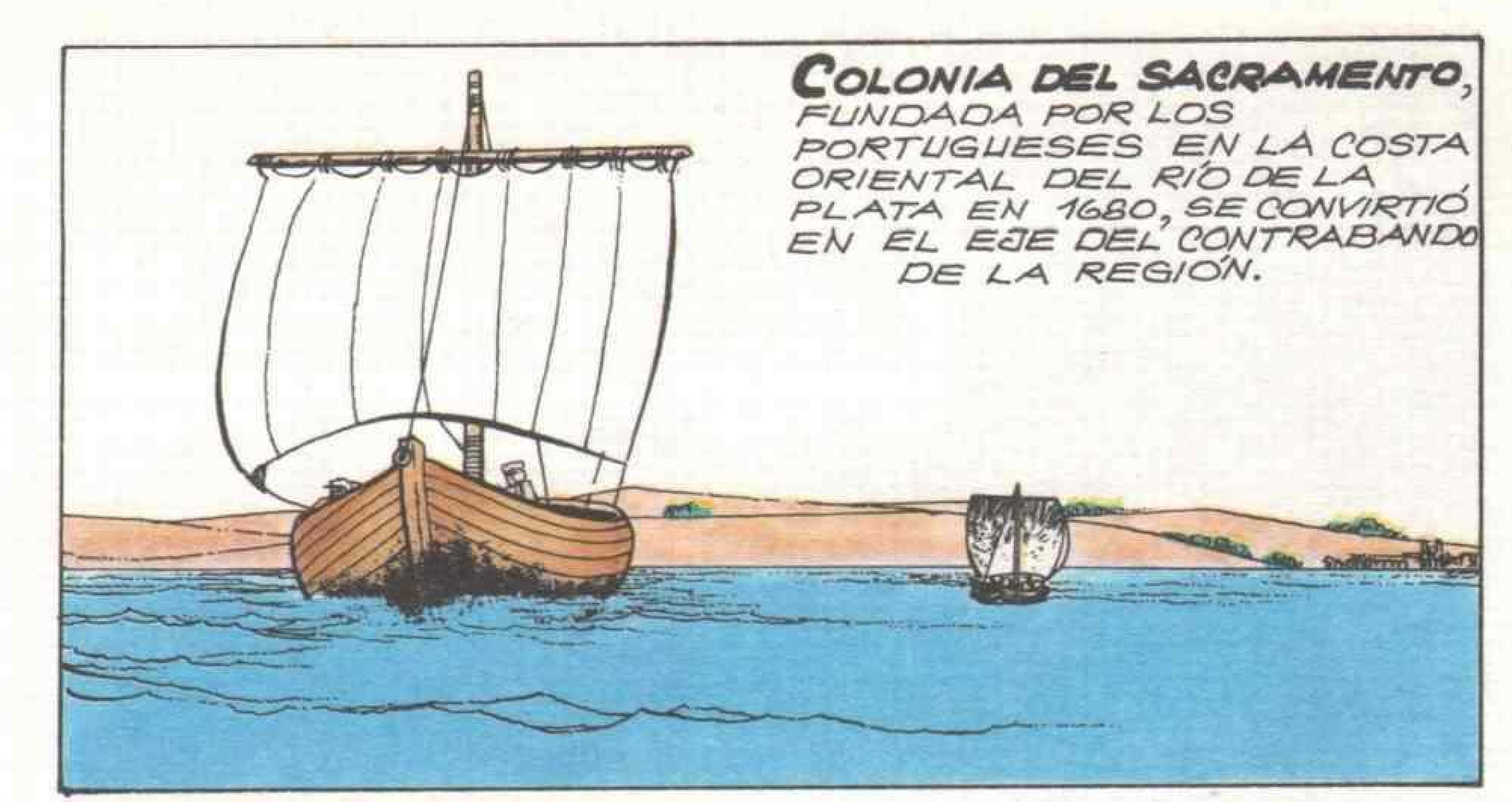

AMBAS REGIONES RECLAMARON ANTE LA CORONA POR ESTA SITUACIÓN QUE LOS SOMETÍA ECONÓMICAMENTE A LIMA; PERO ESOS RECLAMOS NO FUERON ATENDIDOS HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

MUCHAS DE LAS MERCADERÍAS QUE VENÍAN AL CONTINENTE NO ERAN DE INDUSTRIA ESPAÑOLA. LA METRÓPOLI LAS IMPORTABA DE OTROS PAÍSES EUROPEOS Y LAS ENCARECÍA CON GRAVÁMENES.





INTENTANDO ROMPER EL MONOPOLIO ESPAÑOL COMENZÓ A CRECER EL CONTRABANDO, A VECES AMPARADO POR LAS PROPIAS AUTORIDADES COLONIALES.









EL NOROESTE BRASILEÑO SE PRESTABA PARA EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, PERO LA MANO DE OBRA ERA ESCASA PUES EL INDÍGENA CAPTURADO TERMINABA POR HUIR HACIA LA VIDA SEMINÓMADA A QUE ESTABA ACOSTUMBRADO.

EN SU BÚSQUEDA PARTIERON LOS **BANDEIRANTES**, SOLDADOS PORTUGUESES ENCARGADOS DE APRESAR A LOS INDÍGENAS FUGADOS O DEL INTERIOR.

LAS EXPEDICIONES BANDEIRANTES SE INTERNARON PROFUNDAMENTE EN EL TERRITORIO, HASTA ALCANZAR EN OCASIONES LAS MISIONES JESUÍTICAS LLEVÁNDOSE A LOS POBLADORES NATIVOS.





EL CULTIVO INTENSIVO DE LA CAÑA FUE EL ORIGEN DE UNA PODEROSA CLASE SOCIAL DUEÑA DE EXTENSOS LATIFUNDIOS, CENTENARES DE ESCLAVOS Y DEL **INGENIO** (INSTALACIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL AZÚCAR). ESTOS RICOS PROPIETARIOS, LLAMADOS **SENHOR DE INGENHO**, CONSTITUYERON HASTA FINES DEL SIGLO XVIII LA CLASE DOMINANTE EN LAS COLONIAS PORTUGUESAS DE AMÉRICA.

A COMIENZOS DE DICHO SIGLO, ANTE EL DESCUBRIMIENTO DE ORO Y PIEDRAS PRECIOSAS EN LA ZONA DE **MINA GERAIS**, SOBRE TODO CERCA DEL LUGAR LLAMADO OURO PRETO, LA COLONIZACIÓN PORTUGUESA SE PROFUNDIZÓ HACIA EL SUROESTE.





POR ENTONCES LOS **BORBONES** REEMPLAZABAN EN EL TRONO DE ESPAÑA A LOS **HABSBURGO** O **AUSTRIAS**. AUNQUE ESTE HECHO SE ANALIZARÁ DETENIDAMENTE EN UN PRÓXIMO VOLUMEN, VEREMOS AQUÍ LO QUE ESTO SIGNIFICÓ PARA LAS COLONIAS AMERICANAS.

EMPEÑADA EN REFORZAR LA AUTORIDAD DEL TRONO EN LOS ASUNTOS COLONIALES, LA NUEVA DINASTÍA REDUJO LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE INDIAS, INSTITUCIÓN CREADA EN 1524 POR CARLOS V Y EN LA QUE EL REY DELEGARA EL GOBIERNO DE AMÉRICA EN SUS ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL, ECLESIÁSTICO Y MILITAR DEL MISMO MODO QUE LA CASA DE CONTRATACIÓN MANEJABA LOS ASUNTOS ECONÓMICOS Y EL TRÁFICO MARÍTIMO DE DICHAS COLONIAS.





PARA ELLO SE CREARON OTROS VIRREINATOS Y CAPITANÍAS QUE DILUYERON EL ENORME ALCANCE DE LOS EXISTENTES HASTA ENTONCES, LOS DE MÉXICO Y PERÚ.

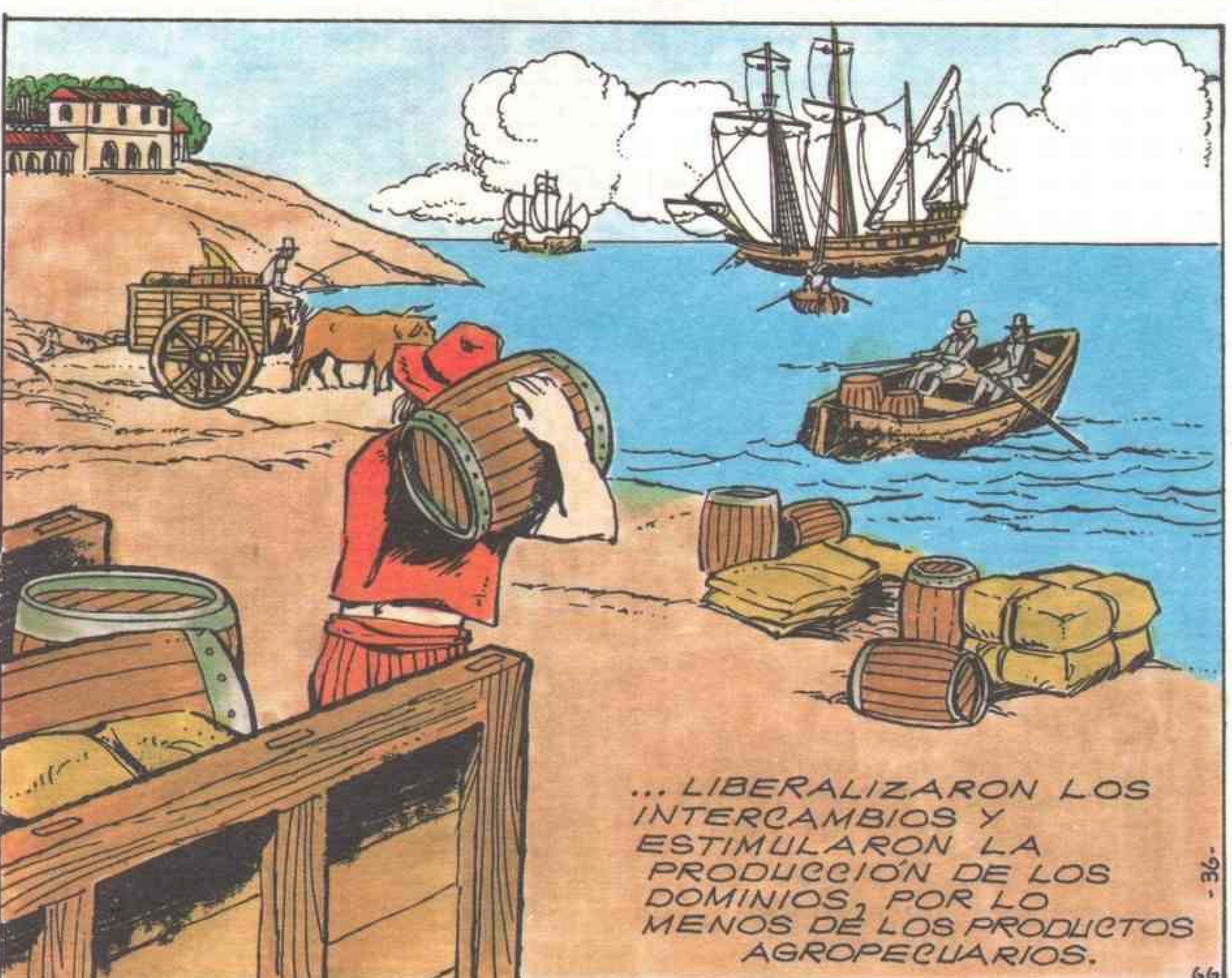
Mapa político de la América Española hacia fines del siglo XVIII.

Virreinatos:
Nueva España
Nueva Granada
Perú
Río de la Plata

Luisiana
Chihuahua
Dorango
México
Veracruz
Oaxaca
Acapulco
Mérida
La Habana
Sgo. de Cuba
Sto. Domingo
Capitanía Gral. de Cuba
Capitanía Gral. de Guatemala
San Salvador
Managua
San José
Cartagena de Indias
Caracas
Capitania General de Caracas
Panamá
Bogotá
Quito
Audiencia de Quito
Guayaquil
Lima
Callao
Cuzco
Arequipa
La Paz
Charcas
Potosí
Tucumán
Asunción
Córdoba
Sta. Fe
Buenos Aires
Montevideo
Capitania Gral. de Chile
Santiago
Concepción
Valdivia
Pernambuco
Bahía
Río de Janeiro
San Pablo
Santos

LA CENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO BORBÓNICO AFECTÓ TAMBIÉN LOS PRIVILEGIOS DE GRUPOS CIVILES Y ECLESIÁSTICOS COLONIALES (RECORDEMOS QUE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS, ADMINISTRADORES DE LAS MISIONES, SE PRODUJO EN 1767).

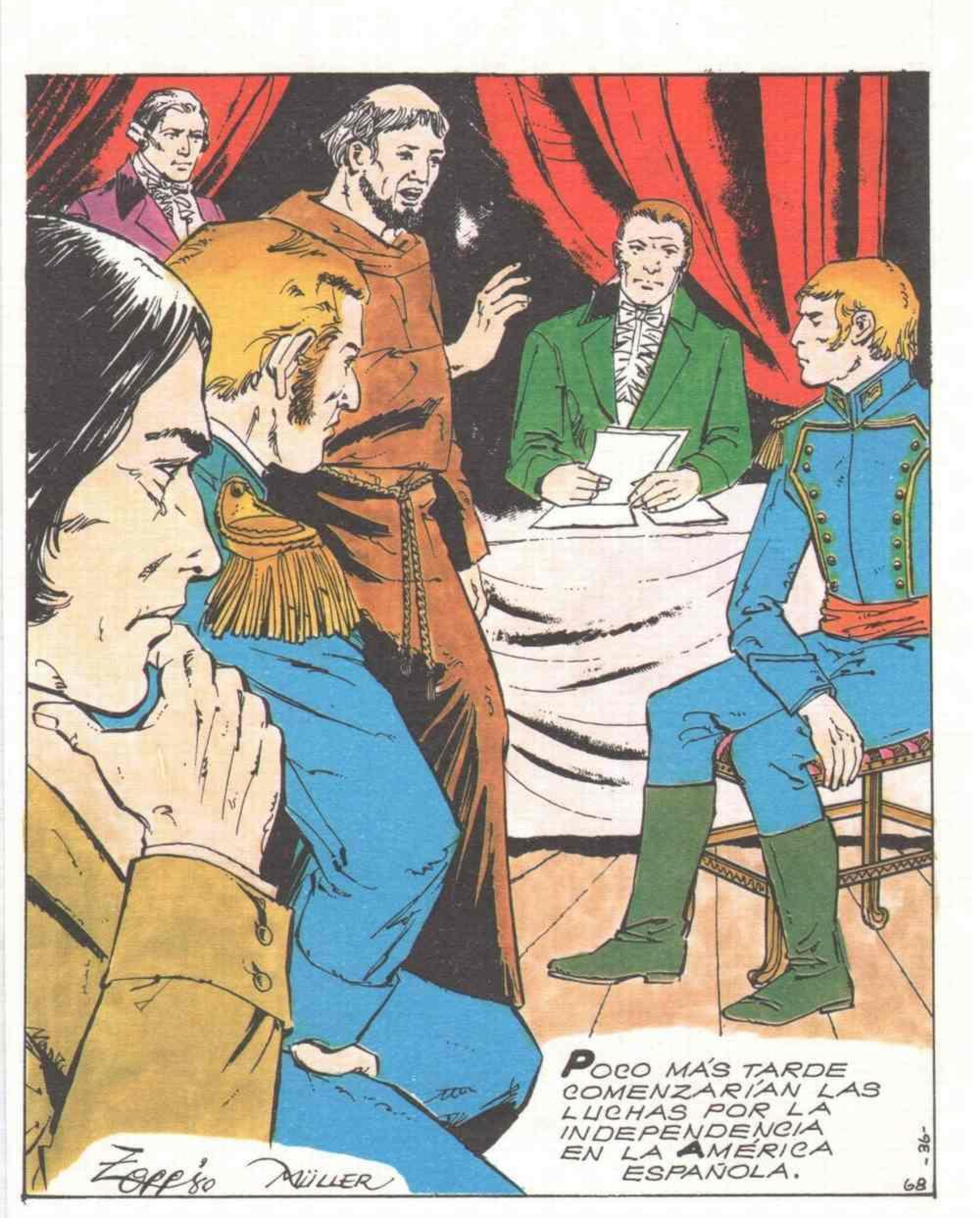

RECONOCIENDO QUE EL MONOPOLIO ERA INADECUADO Y VIOLADO POR LAS PUJANTES COLONIAS, LOS BORBONES HABILITARON OTROS PUERTOS MERCANTILES EN LA METRÓPOLI Y EN AMÉRICA...


...LIBERALIZARON LOS INTERCAMBIOS Y ESTIMULARON LA PRODUCCIÓN DE LOS DOMINIOS, POR LO MENOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.


ESPAÑA TRATABA ASÍ DE AMOLDAR SU IMPERIO A LOS NUEVOS CRITERIOS QUE REEMPLAZABAN AL MERCANTILISMO, PERO APARECÍA DEBILITADA ANTE INGLATERRA Y FRANCIA, LÍDERES DE LAS CONCEPCIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA ÉPOCA.


LA POBLACIÓN DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA HABÍA CRECIDO, EN NÚMERO Y EN CAPACIDAD, SOBRE TODO EN EL SECTOR CRIOLLO. MUCHOS DE SUS JÓVENES ESTUDIABAN EN EUROPA O EN LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS Y CONOCÍAN LAS IDEAS RENOVADORAS.

A FINES DEL SIGLO XVIII, GRUPOS DE CRIOLLOS (Y ALGUNOS ESPAÑOLES) ADOPTARON UNA ACTITUD CRÍTICA HACIA LA METRÓPOLI QUE, PESE A LAS REFORMAS, IMPONÍA EN LOS ALTOS CARGOS COLONIALES A LOS PENINSULARES. CIRCUNSTANCIAS INTERNACIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS FUERON ALIMENTANDO EL FERMENTO DE LA EMANCIPACIÓN.



AMERICA: LA AMERICA COLONIAL

SINOPSIS CRONOLOGICA

Año 1503

Los Reyes Católicos crean la Casa de Contratación de Sevilla, organismo que llegó a centralizar todas las actividades relacionadas con el comercio entre España y sus colonias.

Año 1511

Se establece en Santo Domingo la primera Audiencia en territorio americano. Constituían las Audiencias los más altos tribunales radicados en las colonias.

Año 1524

Sobre el modelo de los Consejos ya existentes, Carlos V crea el Consejo de Indias, que se constituye en el más alto organismo para el gobierno de las colonias después del rey.

Año 1526

Carlos V da un paso importante hacia el establecimiento del monopolio comercial español al establecer que, en adelante, las naves que viajaran a América deberían hacerlo en flotas convoyadas por barcos de guerra.

Año 1534

Carlos V otorga Capitulaciones para la conquista de América del Sur, dividiendo ese territorio. Se crea el Virreinato de Nueva España (México), el primero en América, encomendándose su gobierno a don Antonio de Mendoza.

Año 1542

Como resultado de las reiteradas denuncias realizadas por fray Bartolomé de las Casas sobre las injusticias cometidas contra los indios, Carlos V promulga las nuevas Leyes que introducen una serie de medidas para su protección. Estas disposiciones, que atentaban contra los intereses de los conquistadores, provocaron fuertes reacciones y reiniciaron la guerra civil en Perú, que recién fue pacificado tras la gestión de Pedro La Gasca, hacia 1550. Se crea la Real Audiencia de Lima.

Año 1543

Se dispone la salida anual de dos flotas con destino a América con fechas e itinerarios fijos y con fuerte escolta de barcos de guerra. La medida perseguía tanto la mejor protección de las flotas ante los ataques de piratas y corsarios como un mayor control del tráfico comercial.

Año 1544

Con el fin de acabar con las convulsiones que agitan a la región, se crea el Virreinato del Perú. El primer virrey, Núñez de Vela, es capturado y ejecutado por Gonzalo Pizarro.

Año 1549

La corona portuguesa crea una gobernación general para el gobierno de sus posesiones en Brasil, fijando su capital en la ciudad de Bahía de Todos los Santos.

Año 1554

Resultado de los conflictos iniciados poco antes, estalla en el sur de Chile la gran sublevación araucana.

Año 1556

Carlos V abdica la corona de España a favor de su hijo, que sube al trono con el nombre de Felipe II.

Año 1560

Mejoras técnicas introducidas en la minería permiten, a partir de esta fecha, una mayor extracción de plata. Las minas de Potosí, en el Alto Perú, y las de Zacatecas, en México, descubiertas en 1545 y 1548, respectivamente, se convierten en los centros mineros más importantes, en torno a los cuales se organiza el resto de la economía colonial, cuyo objetivo fundamental es satisfacer las necesidades de esos centros.

Año 1567

Tras expulsar a los franceses que allí se habían establecido, el gobernador general del Brasil, Men de Saa, funda la ciudad que luego será conocida como Río de Janeiro.

Año 1571

Es implantado en América el Tribunal del Santo Oficio o Inquisición. Se crean tribunales en México, Lima y Cartagena.

Año 1573

Se otorga la exclusividad del comercio con América al puerto de Sevilla y, con algunas limitaciones, a Cádiz. La medida constituye el último paso en la consolidación del monopolio español, basado en el sistema de «flotas y galeones», que se mantiene hasta el siglo XVIII.

Año 1580

Producto de los avances anteriores, se hace más fluida y continua la corriente de plata hacia España, con un notable incremento de su volumen. Juan de Garay funda por segunda vez Buenos Aires, sobre la margen derecha del Río de la Plata. Felipe II incorpora a sus estados el reino de Portugal. A partir de ese momento, y durante sesenta años, Brasil será gobernado por España con la intervención del llamado Consejo de Portugal.

Año 1598

Sube al trono de España Felipe III. Comienza entonces el gobierno de los llamados Austrias menores; en él, los monarcas irán delegando su autoridad en sus favoritos o privados. Poco a poco se irá debilitando la posición internacional de España.

Año 1608

En represalia por la rebelión araucana, se autoriza en Chile el repartimiento como esclavos de todos los indígenas mayores de diez años.

Año 1610

Los jesuitas fundan su primera misión en tierras del Paraguay. En los años siguientes estas misiones progresarán con rapidez, dando a la Orden enormes riquezas y un gran poder.

Año 1639

Una bula papal prohíbe, bajo pena de excomunión, la esclavización de los indígenas.

Año 1665

Sube al trono de España Carlos II, «El Hechizado». Las principales potencias comienzan a plantearse el problema de su sucesión.

Año 1680

Se promulga en España la «Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias», que se transforma en la base del derecho español en América. Los portugueses fundan Colonia del Sacramento, frente a Buenos Aires; la ciudad, fuente de permanentes conflictos con los españoles, se transformó pronto en un verdadero centro de contrabando, cuyos productos llegaban, a través de Buenos Aires, hasta el Alto Perú.

Año 1700

Muere Carlos II, designando heredero al nieto de Luis XIV, que sube al trono con el nombre de Felipe V, inaugurando la dinastía borbónica en España. Poco después, las pretensiones de Austria y las ambiciones del rey francés desatan la guerra de Sucesión en España.

Año 1713

La Paz de Utrecht pone fin a la guerra de Sucesión. España debe hacer importantes concesiones a Inglaterra para el tráfico comercial con América. Los Borbones son reconocidos definitivamente en el trono de España, y Felipe V esboza las líneas fundamentales de la política colonial, que se orienta hacia una reorganización administrativa y una reactivación económica y comercial.

Año 1739

Se crea en forma definitiva el Virreinato de Nueva Granada (cuyo centro lo constituye el territorio de la actual Colombia), tras un frustrado intento en 1717.

Año 1740

Los ingleses atacan Portobelo y destruyen sus fortificaciones. Esto precipita el fin del sistema de «flotas y galeones» y su reemplazo por navíos llamados «de registro», que estaban en funcionamiento desde algunos años antes. Comienza a utilizarse regularmente la ruta del Cabo de Hornos para el comercio con los puertos del Pacífico.

Año 1759

Se inicia el reinado de Carlos III, el más activo y progresista de los Borbones españoles y uno de los más importantes representantes del despotismo ilustrado en Europa.

Año 1767

Carlos III decreta la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, pues su poder constituía un obstáculo a las tendencias centralistas de la monarquía.

Año 1776

Ante la amenaza de la expansión portuguesa, se crea en forma provisoria el Virreinato del Río de la Plata, designándose virrey a don Pedro de Cevallos.

Año 1778

Se da carácter definitivo a la creación del Virreinato del Río de la Plata, que abarca aproximadamente los territorios de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y extremo norte de Chile. Se dicta el Reglamento de Libre Comercio entre España y las Indias, que pone fin a la política de puerto único, al habilitar para el comercio a un conjunto de puertos, tanto en España como en América.

Año 1782

Se inicia la aplicación en forma regular del sistema de Intendentes con una ordenanza que fija su funcionamiento en el Río de la Plata.